

CONTENIDO

	Pág.
TABLA DE CONTENIDO	1
INTRODUCCION	9
OBJETIVOS	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
VISION DEL MUNICIPIO	11
MISION DEL MUNICIPIO	12
1. MARCO TEORICO	13
2. NORMAS SOBRE LA DESCENTRALIZACION Y PLANEACION MUNICIPAL	14
3. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO	18
4. CONTEXTUALIZACION DEL MPIO DE PURACE	21
4.1 RESEÑA HISTORICA	21
4.1.1 Antiguos pobladores y fundación de la cabecera	21
4.1.2 Creación del Municipio	21
4.2 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS	22
4.2.1 Ubicación y extensión del Municipio	22
4.2.2 Límites	22
4.2.3 Relieve	22
4.2.4 Hidrografía	22

4.2.5 Suelos	23
4.2.6 Flora y Fauna	23
4.3 POBLACION	23
4.4 ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS	27
4.4.1 Agricultura	27
4.4.2 Pesca	30
4.4.3 Minería	30
4.4.4 Pecuario	31
4.4.5 Porcicultura	32
4.4.6 Otras Especies Pecuarias	33
4.4.7 Empresas	33
4.4.8 Turismo	34
4.5 SERVICIOS PÚBLICOS	34
4.5.1 Salud	34
4.5.1.1 Recursos Físicos	35
4.5.1.2 Recursos Humanos	35
4.5.1.3 Indices de Morbilidad y Mortalidad para 1997	39
4.5.1.4 Saneamiento Básico	42
4.5.2 Educación	43
4.5.3 Vivienda	49
4.5.4 Energía	50
4.5.5 Telefonía	51

4.5.6 Acueducto y Alcantarillado	51
4.5.6.1 Acueducto	51
4.5.6.2 Alcantarillado	52
4.5.7 Consideraciones Socioeconómicas	53
4.6 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	54
4.7 ASPECTOS URBANÍSTICOS	60
4.7.1 Forma de Tenencia de la Tierra	61
4.8 ESTRUCTURA VALORATIVA DEL MUNICIPIO	62
4.8.1 Individuo	62
4.8.2 Familia	63
4.8.3 Sociedad	63
4.8.4 Folclor y Manifestaciones Populares	63
4.8.5 Partidos Políticos	64
4.10 ENTORNO ECOLOGICO	66
4.11 ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES	67
4.11.1 Organización Municipal	68
4.12 ANALISIS DE LA SITUACION DEL MUNICIPIO	68
4.12.1 Tendencias	69
5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	71
5.1 OBJETIVOS GENERALES	71
5.2 OBJETIVOS SECTORIALES Y ESTRATEGIAS	71
5.2.1 Viviendas y Servicios Públicos	72

5.2.2 Salud y Nutrición	73
5.2.3 Educación, Cultura, Recreación y Deporte	74
5.2.4 Vías y Transporte	75
5.2.5 Seguridad Social, Atención y Prevención de Desastres	76
5.2.6 Medio Ambiente	77
5.2.7 Desarrollo y Producción	78
5.2.8 Modernización y Desarrollo Institucional	79
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PURACE	80
6.1 COSTO GENERAL DEL PLAN	81
6.2 CAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO	81
6.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE PURACE	82
7. PRINCIPIOS PARA LA GESTION PUBLICA DEL PLAN	82
7.1 LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	83
7.1.1 Planeación	83
7.1.2 Administración	86
7.1.3 Gerencia	86
7.1.4 Control	88
7.1.4.1 Control de Gestión	88
7.1.4.2 Control Financiero	88
7.1.4.3 Control Operativo	89
7.1.4.4 Control de Resultados	89
7.2 EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO	90

8. ESQUEMA DE DESARROLLO TERRITORIAL	91
8.1 ELEMENTOS QUE PREVALECEEN PARA LA ELABORACION DEL ESQUEMA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL	92
8.2 CONTENIDO MINIMO	92
8.3 PROGRAMA DE EJECUCION	93

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Municipio de Puracé. Población según años censales	Pág. 23
Cuadro 2. Municipio de Puracé. Matriz de población, variación, densidad, Distribución género y población económicamente activa	24

Cuadro 3. Municipio de Puracé. Población- Distribución por edad según Años censales.	26
Cuadro 4. Municipio de Puracé. Principales cultivos	28
Cuadro 5. Municipio de Puracé. Inventario de ganado bovino	31
Cuadro 6. Municipio de Puracé. Inventario de ganado porcino	32
Cuadro 7. Municipio de Puracé. Recursos Humanos	36
Cuadro 8. Municipio de Puracé. Rendimiento de Atención Médica Por Actividad 1993- 1995- 1997.	37
Cuadro 9. Municipio de Puracé. Diez Primeras causas por morbilidad Según la lista de 183 grupos de clasificación internacional En enfermedades traumatismos y defunciones	39
Cuadro 10. Municipio de Puracé. Las primeras causas de mortalidad Por residencia habitual según la lista de 183 grupos de Clasificación internacional de enfermedades traumatismos Y defunciones.	40
Cuadro 11. Municipio de Puracé. Establecimientos Educativos Zona, Modalidad, tipo, calendario	44
Cuadro 12. Municipio de Puracé. Historial estadístico del sector educativo, 2000- 2004 Matriculados, desertores, reincidentes y aprobados	45
Cuadro 13. Municipio de Puracé. Ocupación y tipo de vivienda	49
Cuadro 14. Municipio de Puracé. Servicios Públicos	50
Cuadro 15. Municipio de Puracé. Red Vial Municipal, código, longitud, Costos de mantenimiento, estado	55
Cuadro 16. Municipio de Puracé. Datos estadísticos sobre aceptabilidad, Estado, eficiencia y señalización de las vías Patico- san José De Isnos y Puracé- La Plata, julio de 1997.	58
Cuadro 17. Municipio de Puracé. Datos estadísticos sobre número de predios Urbanos y rurales, propietarios, superficie, área construida, avalúo	61
Cuadro 18. Predios totales Municipales y departamentales, rural, cabecera municipal, corregimiento.	61
Cuadro 19. Municipio de Puracé. Situación Política electoral	64

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento básico para desarrollar los procesos de acción, planificación y de gestión por parte del ejecutivo y de la comunidad, de la utilización de instrumentos del estado, de las entidades nacionales e internacionales y privadas, en la obtención de los diferentes recursos para la ejecución de los proyectos que en el Plan de Desarrollo

Municipal se proponen y para el cual se ha estimado un costo total de \$21.560.428.805.00 para el periodo 2004-2007. El plan busca además incrementar la eficiencia y la eficacia de la Administración Municipal en la ejecución de unas acciones conducentes a mejorar el bienestar de la comunidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el plan de desarrollo municipal identificando un conjunto de acciones enmarcadas en unas políticas y estrategias de cambio que tienen como meta orientar y acelerar el desarrollo social que posibilite el crecimiento económico que con lleven a un incremento de los niveles de vida de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Lograr la participación de los representantes de la comunidad las organizaciones comunitarias y las instituciones inculadas al municipio en la formulación implementación seguimiento y evaluación del plan desarrollo.

- Hacer un diagnostico macro económico, físico, social, publico e institucional de la región, identificando los problemas y necesidades, planteando soluciones acordes a dicha realidad.
- Establecer programas, elaborar planes y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Definir estrategias a nivel municipal que orienten la ejecución de las propuestas del plan de desarrollo para el municipio.
- Elaborar el programa de inversiones para los diferentes sectores acordes con las posibilidades económicas del municipio.
- Iniciar el proceso de institucionalización de un sistema de planeación e información en el municipio.

VISION DEL MUNICIPIO

El Municipio de Puracé-Coconuco Cauca, es uno de los tantos municipios pobres que hay en el territorio colombiano, pero muy rico en recursos naturales. En los últimos años azotados por la violencia con la presencia de grupos al margen de la ley, han permitido que la pobreza de sus habitantes aumente. No cuenta con grandes entradas o recursos propios, para destinarlos a la inversión social. Con los recursos del S G P, se adelantan los programas que permitan el bienestar económico y social y prestar en forma integral, equitativa y solidaria los servicios de salud, educación, cultura, deporte, derechos humanos justicia y seguridad ciudadana, logrando la participación de todos los actores sociales en la toma de las decisiones publicas, tratando de brindar el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad puraceña. Nadie puede dar mas de lo que tiene y no es responsable quien promete lo que no puede cumplir, por eso desde todo punto de vista se hará la inversión de los recursos como lo establece la Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones.

MISION DEL MUNICIPIO.

La misión del municipio esta determinada dentro de los principios fundamentales de la Constitución Política de 1.991 la cual establece que como entidad fundamental de la división político administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir la obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.

Las acciones serán ejecutadas bajo el amparo y estricto cumplimiento de los principios que garantizan que la gestión administrativa durante el periodo 2004 2007, será la que todos queremos y necesitamos para aportar al desarrollo de nuestro municipio sin prometer más de lo que se puede hacer y con el firme convencimiento de hacer lo que se materia de mis compromisos.

Solo contamos con los recursos del sistema general de participaciones S G P que establece la Ley 715 de 2001 y otros que en gestión se puedan conseguir a nivel departamental, nacional e internacional.

1. MARCO TEORICO

La descentralización administrativa va como proceso básico de la modernización del estado plantea conceptos como el de la desconcentración política, administrativa y fiscal, la delegación de funciones, y la participación ciudadana; con el fin de lograr un equilibrio entre las diferentes regiones y el Estado para que estas asuman los procesos de gestión de sus propios intereses colectivos para que determinen y planifiquen las acciones más convenientes y logren mejorar su nivel de vida.

Los Municipios están en la obligación de formular un plan integral de desarrollo enfocado a crear condiciones favorables para lograr la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, por lo cual se establece la ley Orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo así como la regulación de los demás aspectos contemplados por los artículos 342 y en general por el Capítulo 2 del título XII la constitución Política de Colombia de 1991 y demás normas constitucionales que se refieren al plan desarrollo y planificación.

2. NORMAS SOBRE LA DESCENTRALIZACION Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

La descentralización es un proceso Político de distribución y equilibrio de poderes entre las diferentes regiones y el estado, como ente integrador, unitario. El poder

esta representado en el manejo de los recursos fiscales, la organización administrativa, los derechos patrimoniales, la elección popular de sus dirigentes etc., todo sin perjuicio de la unidad político administrativa nacional.

A través de normas, decretos y leyes el estado implanta y replantea su acción descentralizadora, planificadora que establece un sistema de transferencia de funciones administrativas a los Municipios.

A continuación se cita lo que dice la Constitución.

Artículo 339 Habrá un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general donde se señalaran los propósitos y objetivos nacionales a largo plazo, las metas y prioridades de acción a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno y otra parte que contendrá un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional donde se estipularan los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública y nacional.

Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso suficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Esta ley en su artículo 3 enumera los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales de planeación ellos son :

- **AUTONOMIA** : La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la constitución y al ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la presente ley orgánica.
- **ORDENACION DE COMPETENCIAS** : En Los contenidos de los planes de desarrollo se tendrá en cuenta , para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observación de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.
- **COORDINACION** : Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales , deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que se realicen a su interior y en

relación con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo.

- **CONSISTENCIA** : Con el fin de asegurar la estabilidad macro económica y financiera , los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y financiación , de acuerdo con las restricciones del programa financiero para que toda la economía sea congruente con dicha estabilidad.
- **PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO** : Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y del financiamiento de la calidad de vida de la población , en la elaboración aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales , se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto publico el número de personas con necesidades básicas insatisfechas , la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto publico social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- **CONTINUIDAD**: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.
- **PARTICIPACION** : Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velaran por que se haga efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la present e ley.
- **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**: Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias programas y proyectos, criterios que les permita estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- **DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS REGIONES** : Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- **PROCESO DE PLANEACION** : El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **EFICIENCIA** : Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos sea positiva.
- **COHERENCIA** : Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y los objetivos establecidos en este.

- **CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO** : De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional , los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter operativo. Para los efectos de la elaboración del plan de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración. La nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y proyectos.
- PARAGRAFO. Para efecto de lo previsto en la ordenación de competencias se entiende por:
- **CONCURRENCIA** : Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.
 - **SUBSIDIARIDAD**: Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoria mente a aquellos que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.
 - **COMPLEMENTARIEDAD** : En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

Artículo 344. Los organismos departamentales de planeación harán la elevación de la gestión y resultados sobre planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y Municipio, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos términos que señale la Ley.

El organismo nacional de planeación, de manera selectiva podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial.

Ley 60 de 1993, trata sobre la distribución de recursos y competencias de la entidades territoriales.

Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.

Ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley Orgánica del Plan de Desarrollo. El propósito de esta ley es el de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración , aprobación , ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342 y en general por el Capítulo 2 del título XII de la

Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Desarrollo y la planificación.

3. METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para la formulación de este plan de desarrollo se desarrolló una fase previa de análisis que determinó la viabilidad de elaboración e implementación de un sistema de planeación del municipio, proceso que nos permitió identificar una serie de problemas reales y sentidos de la comunidad y la selección de las mejores y posibles alternativas, con unos objetivos específicos para solucionarlos, esto fue realizado con el fin de superar los errores y limitaciones presentados. En esta fase se las condiciones socio políticas jugaron un papel muy importante pues esta determinan el logro de los objetivos básicos propuestos en el programa de gobierno municipal, con los planes de desarrollo regional y las políticas de gobierno.

Se conformó un equipo operativo encabezado por el Alcalde, el jefe de planeación, el director de núcleo educativo, el tesorero, el coordinador de desarrollo y participación comunitaria y una persona encargada del apoyo logístico entre otros, que establecieron un plan de trabajo, realizando una recolección de información primaria donde hubo un acercamiento del equipo con los diferentes actores sociales para indagar sobre el conocimiento geo-histórico, la situación actual de cada uno de sus sectores educación, servicios públicos, infraestructura, economía, educación, recursos naturales etc., esto se realizó de igual forma con los otros servidores públicos del municipio y de otras entidades gubernamentales que hacen presencia en la región. La recolección de información secundaria se obtuvo a través de bibliografías de documentos, estudios e investigaciones de diferentes autores de entidades como el Corpes de Occidente, Dane, Planeación Departamental, Sisben C.R.C, Secretaria de Salud del Cauca, la Universidad del Cauca, etc.

La estructura organizacional, la funcional y valorativa fueron analizadas por servidores de la administración del Municipio.

Con la información recolectada se priorizaron problemas, causas, soluciones y potencialidades del municipio.

El grupo operativo implementó y desarrolló unos talleres de participación ciudadana en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 152 donde se establece que el plan debe ser formulado en concertación con los actores sociales y la comunidad de la región.

Se realizó una convocatoria a través de un documento de invitación dirigido al presidente de la junta de acción comunal un líder y el Director de la Escuela de cada una de las veredas que componen el Municipio a quienes se les identificó como los actores del desarrollo, para que asistieran a un taller de socialización del plan de desarrollo. Analizando y confrontando, se escucharon sugerencias y correcciones para ajustar el componente estratégico, priorizar los proyectos y establecer las metas para determinar el plan plurianual de inversiones, segundo componente.

De los ajustes realizados a la dimensión estratégica (problemas, estrategias, proyectos, metas, programas) resultaron las estrategias, en coherencia con los quince principios del plan de gobierno del Alcalde: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, CELEBRIDAD, RESPONSABILIDAD, LIDERAZGO, SOLIDARIDAD, GESTION, IGUALDAD EN LA DIFERENCIA, ECONOMIA, IMPARCIALIDAD, PUBLICIDAD Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES.

Estas estrategias fueron planteadas por sectores y áreas que dieron origen a unas metas con las que se conformaron los programas, proyectos y consecuentemente el plan plurianual de inversiones.

La Administración Municipal y los actores sociales del Municipio intervinieron en la realización de los ajustes del segundo componente, en donde el alcalde asumió el liderazgo y orientó el planteamiento de las metas, según el diagnóstico de las necesidades planteadas por las comunidades y según el programa de gobierno.

La comunidad formuló las metas por sectores, que fueron negociadas por el alcalde quien es el que se termina hasta donde pueden llegar sus compromisos.

Realizadas estas etapas el grupo operativo entra a cuantificar económicamente las metas y las políticas que se consideren dentro del plan plurianual de inversiones.

El plan plurianual de inversiones cuantifica el valor total del presente documento, determinando, la codificación de metas, las dependencias responsables de los programas, proyectos, la relación de costos por tamaño según metas, relación de costos plurianuales según programas y proyectos, se hicieron cálculos teniendo en cuenta las proyecciones financieras, la Cofinanciación y recursos propios, transferencias etc.

El valor de los programas se determinó por la cualificación de las metas agrupadas por proyectos definiendo el monto total de cada uno de ellos. Se hizo

la distribución anual de metas según programas y proyectos, Priorizando las obras más urgentes y la consecución de los recursos propios y cuantías de Cofinanciación.

Partiendo de este plan se dio inicio a la estructuración de proyectos para su presentación a las diferentes entidades de Cofinanciación.

4. CONTEXTUALIZACION DEL MUNICIPIO DE PURACE

En este capítulo se tienen en cuenta aspectos como :Acontecimientos Históricos, Características Geográficas, Población, Actividades Económicas y productivas, Salud, Educación, Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Telefonía, Aseo, Matadero, Plazas de mercado, Sistema vial y transporte, Aspectos Urbanísticos, División Política Administrativa, con el fin de crear una visión general del Municipio de Puracé.

4.1. RESEÑA HISTORICA.

4.1.1. ANTIGUOS POBLADORES Y FUNDACION DE LA CABECERA.

En el siglo XVIII, se fundaron en el Departamento del Cauca nueve (9) poblaciones, entre ellas Puracé. El origen de la población de Coconuco, hoy cabecera del Municipio de Puracé, tiene su inicio en la aldea de Chilglo en el año de 1742, en las planicies de Salinas donde se asentaron algunos indígenas de la Tribu Paéz trasladándose posteriormente a San Pedrillo.

Su nombre se debe a los vocablos indígenas Koko y Nuko, que significan respectivamente Monstruo o Fantasma de Cabeza Brillante, lo cual se explica cuando el sol ilumina la cabeza del volcán que permanece con nieve.

4.1.2. CREACION DEL MUNICIPIO

Puracé figura como Municipio o desde 1853, época en la que el general Tomás Cipriano de Mosquera fue su primer alcalde. En 1856 se convierte en distrito y entra a formar parte de la provincia de Popayán, hasta el año de 1892. Posteriormente, según Ordenanza del 18 de abril de 1936

la cabecera municipal se trasladó a Coconuco, regresando a Puracé en 1949 hasta que en el año de 1962 la cabecera se sitúa definitivamente en Coconuco.

4.2. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

4.2.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO

Dista 26 Kmts. de la ciudad de Popayán y su cabecera está localizada a los 2° 20' de latitud norte y 76° 28' de longitud al oeste de Greenwich; posee una extensión de 707 Kmts². La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central de los Andes. Pertenece a la Arquidiócesis, Circuito Notarial, Circuito de Registro y Distrito Judicial de Popayán y a la circunscripción electoral del Cauca.

4.2.2. LIMITES

Limita al norte con los Municipios de Popayán y Totoró, al oriente con los Municipios de La Plata y la Argentina en el Departamento del Huila, al sur con los Municipios de Salado Blanco, San José de Isnos y San Agustín del Departamento del Huila y al occidente con los Municipios de Sotará y Popayán.

4.2.3. RELIEVE

Predomina el relieve montañoso perteneciente a la cordillera central de los Andes destacándose alturas como el Volcán Puracé (4.445 Mts.), los cerros Coconucos (4.235 Mts.), Pan de Azúcar (4.800 Mts) y Chagartón (4.000 Mts.); El Valle de Paletará y el Altiplano del Parque Nacional Natural de Puracé. Este parque fue declarado como reserva mediante Resolución ejecutiva No.160 de junio de 1977 y posee una extensión de 83.000 Has. La altura promedio del Municipio sobre el nivel del mar es de 2.360 Mts., la temperatura media es de 16°C, con precipitaciones anuales entre 1.600 y 2.500 Mts.; regularmente las épocas de verano se presentan en los meses de junio, julio, agosto y parte de diciembre y enero; el resto del año es invierno intermitente.

4.2.4. HIDROGRAFIA

El territorio del Municipio está regado por los ríos Anambio, Agua Blanca, San Francisco, La Playa, Changue, Chisvar, Grande, Negro, Bedón, Cauca, Vinagre y Yerbabuena; las quebradas Cortaderal, Chulumbio, Hollucos, Las Tusas, Pozo Azul, Salado, San Andrés, San Francisco, Las Brisas; lagunas como la del Buey, San Rafael; y las cascadas de Calaguala, San Francisco, Vinagre, Chorrera, Río Negro, Bedón, San Nicolás y Candelaria

4.2.5. SUELOS

La región tiene suelos de origen volcánico con perfil franco - arcilloso, de aridez mediano-fuerte, con altos contenidos de gas carbónico, azufre, aluminio y otros.

4.2.6. FLORA Y FAUNA

La flora es abundante y natural con especies exóticas como el frailejón y la catleja; y en cuanto a árboles se destacan el canelo, balso, chaquiro y ensenillo. En la fauna se encuentran águilas, guaguas, guaraguas, conejos, dantas, osos, venados, pavos, micotoros, gallitos de la roca, armadillos, cuzumbes, ardillas y algunos cóndores, especies y variedades que se conservan a pesar de la falta de orientación para su preservación por parte de la comunidad.

4.3. POBLACION

Cuadro 1. Municipio de Puracé. Población según años censales

AÑO CENSAL	TOTAL
1.964	7.253
1.973	12.052
1.985	9.217
1.993	12.132
1.997	16.625
1998	16.887
2.000	18.320

Fuente : DANE. 1998. Proyección DANE para los años 1995 al 2005
Se ha tomado los periodos intercensales de 1964 -1985 y 1985 -1993, por considerar que algunas cifras del censo de 1973 para el municipio de Puracé presentaron varias inconsistencias que arrojan tasas de crecimiento cuyas variaciones son inexplicables puesto que durante los periodos 1964 - 1973 la tasa

de crecimiento la de población del municipio de Puracé fue de 5.8% y 1973 -1985 fue de -2.21% en la parte urbana decrecieron durante los dos periodos en un valor superior al -27%.

La tasa de crecimiento total entre los periodos intercensales de 1.964 a 1.985, para el municipio fue de 1.14% inferior a la departamental y nacional que correspondieron al 1.60% y al 2,2% respectivamente.

El municipio de Puracé creció en un 3.49% entre 1985 y 1.993

Según el censo de 1.993 el número de habitantes fue de 12.132 de los cuales 2.454 estaban en la zona urbana y 9.673 el la rural, la distribución por genero fue de 6.303 hombres y 5.829 mujeres

El ajuste de la población de 1.993 realizada por el Dane fue de 15.225 habitantes.

La población proyectada para Puracé en 1.997 fue de 16.625 habitantes.

Cuadro 2. Municipio de Puracé. Matriz de población, variación, densidad, distribución, género y población económicament e activa

AÑO CENSAL	POBLA CION	VARIA CION (%)	DENSI DAD (KM.2)	DISTRIBUCION		GENERO	
				Urb	Rur	Hom	Muj
1.993	*15.265		*21.61	*2.814	*12.441	*7.930	*7.335
1.995	15.845	1.88	22.41	3.137	12.708	8.239	7.606
1.997	16.625	2.43	23.51	3.495	13.130	8.743	7.882
1.998	16.887	1.57	23.88	3.550	13.337	8.961	7.926
2.000	18.320	1.55	25.91	3.873	14.447	9.198	9.122

Fuente :DANE 1.998.

*Población ajustada según los datos del censo 1993.

La densidad poblacional es para 1997 de 23.51 habitantes por km. 2 mientras que en 1993 era de 19.

Según Proyección censal del DANE para la década comprendida entre 1.995 al 2.005 la población se estimaría en 18.320 habitantes, de las cuales 3.873 viven en la zona Urbana y en la zona rural 14.447, la distribución por género es de 9.198 varones y 9.122 mujeres.

En 1993 el porcentaje de la población ubicada en la zona urbana era de 18.43% y la rural era de 81.56%, en 1997 fue de un 21.02% y 78.98% respectivamente, esto nos indica que el crecimiento del sector rural se ha desarrollado en forma más lenta aspecto que puede ser consecuencia de la emigración de sus habitantes hacia las cabecera o zonas urbanas del municipio en busca de mejorar sus condiciones socio económicas.

La mayor concentración poblacional sigue asentándose básicamente en la zona rural, sector donde se desarrollan las actividades económicas agrícolas y pecuarias., que requiere de atención ya que de ellas se deriva el sustento y el futuro desarrollo de la región

El 51.94% de la población en 1993 era masculina y de 52.58% en 1997, o sea que solo se incremento en un 0.64% para dicho periodo, y la femenina era de 48.5% en 1.993 y de 47.41% en 1997 con un incremento de 1.9%.

El Municipio de Puracé estimada una proyección de 16.625 habitantes para 1.997 siendo el corregimiento de Santa Leticia la zona más poblada con el (34.66%), porcentaje equivalente a 5.762 habitantes, luego Coconuco con el (31.28%) equivalente a 5.200 habitantes, Puracé con el (25.36%) que equivale a 4.216 habitantes y Paletará con el (8.7%) equivalentes a 1.746 habitantes.

En el año de 1.994 se ubicaron en el municipio, en la zona de santa Leticia, aproximadamente 75 familias que equivalen a 375 personas provenientes del municipio de Paez, la comunidad indígena de Juan Tama pertenecientes al cabildo de Bitoncó.

El (50.07%) de la población de Puracé-Coconuco es de raza indígena, el (48.08%) a mestiza y (1.85%) restante lo constituyen otras razas. La proyección del número de habitantes para 1.998 es de 16.887

Cuadro 3. Municipio de Puracé. Población-distribución por edad según años censales

GRUPOS DE EDAD	AÑO		
	1.993	1.997	2.000
POBLACION TOTAL	12.132	16.625	18.320
< DE 1 AÑO	268	676	405
1-4	1.440	1.886	2.175
5-14	3.321	4.313	5.015
15-44	5.138	6.916	7.758

45-59	1.148	1.675	1.732
60 Y MAS	817	1.159	1.235

Fuente : DANE 1.997

Para el del análisis del cuadro anterior se divide la población en 3 grupos de edad:

1) 1-14 años, niños dependientes.

2) 15-59 años, Población en edad de trabajo o económicamente activa.

3) 60 y mas, población dependiente. (Tercera Edad – Adultos Mayores)

La proporción en 1.997 fue entonces, para el grupo 1 del 33.48%, para el grupo 2 de 47.46% y para el 3 fue del 6.33% podemos observar que el mayor porcentaje esta en el grupo 2 que lo constituye la población económicamente activa, lo que nos indica la disponibilidad de mano de obra, que presiona sobre las necesidades de empleo en la región, de 4 a 17 años la población esta en edad escolar, mantiene un nivel en el porcentaje de crecimiento, de los 14-45 años la población esta en edad de procrear, requieren atención y capacitación con el propósito de controlar los índices de Natalidad.

Para el año 2.000 la proporción es :

Grupo 1: 39.24%, para el grupo 2 de 51.80% y para el grupo 3 de 6.74% , aquí también es aceptable la explicación anterior.

Existe un aumento lento pero sostenido del numero de la Población de la Tercera Edad (Adultos Mayores) que nos indica el incremento en la esperanza de vida y la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad.

La tasa de natalidad para 1993 era de 25.6 % y en 1997 40.6 % y la tasas de mortalidad se disminuyeron así en 1993 era de 7.5% y de 4.88% en 1997, para el año 2.000 tasa de natalidad 2.9 y la de mortalidad 3.1

4.4. ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS

Actualmente el sustento económico del Puracé se basa en la agricultura y la ganadería, y en un menor porcentaje las explotaciones mineras

Puracé cuenta con 70 700 has de las cuales se destina el 5.8% de la tierra para la agricultura, el 54.41% es utilizado para la ganadería. El 39.79% restante de las tierras está representado en bosques naturales, pajonales y páramo.

4.4.1. AGRICULTURA

La potencialidad Agrícola del Municipio presenta una serie de circunstancias favorables que lo identifican como un sector estratégico, ya que hay disponibilidad de tierras aptas para la agricultura, numerosas fuentes de agua que bien aprovechadas podrían asegurar una oferta agrícola. La unidad agrícola familiar (U A F) es el área de explotación agropecuaria de la que depende económicamente el grupo familiar esta en un promedio de 18 has.

Cuadro 4. Municipio de Puracé. Principales cultivos

PRODUCTOS	VOLUME PRODUC (TON)	AREA (HA)		RENDI MIENTO (KG/HA)	ZONAS	FACTORES INFLUYEN TES
		SEMB	COSE			
PAPA TECNIFICADA	4.050	2250	2250	18.000	PALETARA COCONUCO	TRANSITORIO TECNIFICADO
TOMATE DE ARBOL	579,6	720	690	8.400	SANTA LETICIA	PERMANENTE TECNIFICADO
LULO	374,4	44,0	390	9.600	SANTA LETICIA	PERMANENTE TECNIFICADO
FLORES	174,6	90	90	22.000	COCONUCO	TRANSITORIO TECNIFICADO
PAPA TRADICIONAL	320	320	512,0	16.000	COCONUCO PURACE	TRANSITORIO SIN TECNIFICAR PROBLEMAS FITOSANITARIO
MAIZ TRADICIONAL	17,6	220	220	800	PURACE COCONUCO SANTA LETICIA	SIN TECNIFICAR BAJO RENDIMIENTO
FRESA	78,0	15	15	52.000	COCONUCO	TRANSITORIO TECNIFICADO BUEN RENDIMIENTO
OTROS CULTIVOS HORTALIZAS FRUTALES	1,5	90	40	1.500	COCONUCO PURACE PALETARA SANTA LETICIA	TRANSITORIOS Y SEMIPERMANENTES SIN TECNIFICAR

Fuente : URPA SEMESTRE B DE 1997

De acuerdo a los datos establecidos por la Unidad Regional de Planeación Agropecuaria URPA La Papa es el principal cultivo del Municipio de Puracé siendo este el mayor productor del departamento del Cauca el cual representa (25,82%) o sea 257 hectáreas de las 995 totales sembradas, con una producción

de 4.562 toneladas y un rendimiento promedio de 17.000 kilogramos por hectárea

Para el primer semestre de 1997 el área de siembra en el Municipio era de 324 has que se vieron disminuidas en un 20.6% para el segundo, debido al fenómeno climatológico del niño.

La papa esta clasificada dentro de los cultivos transitorios, este producto es de consumo diario pues es base de la dieta alimenticia de los colombianos por consiguiente tiene su mercado asegurado, abasteciendo los departamentos de Cauca, Valle y Huila.

El tomate de árbol es un cultivo permanente tecnificado, es el segundo cultivo en importancia después de la Papa, con 81 has sembradas de las cuales se pierde 2.13% por problemas fitosanitarios, el 2.03% son cultivos en etapa improductiva, estos porcentajes equivalen al 4.16% del área sembrada y no cosechada. El cultivo en 1997 tubo un rendimiento de 8.400 kilogramos /ha y su producción total fue de 652 toneladas. La comercialización del producto se hace en las ciudades de Popayán y Cali.

El Lulo es el tercer cultivo representativo del Municipio, se encuentra clasificado dentro de los permanente, su explotación se hace en forma tecnificada con un total de 459.6 toneladas de producción y un rendimiento de 9.600 kilogramos /ha. El 11.33% de las 54 hectáreas sembradas no son cosechadas, el 3.11% se pierde por el ataque severo de plagas y enfermedades mientras que el 8.25% restante son áreas que aun no están etapa productiva. El mercado del producto se hace en las ciudades Popayán y Cali.

El cultivo de flores ocupa el cuarto renglón con 9 hectáreas mantuvo estable la cantidad de área sembrada y cosechada en 1997, se estima entonces que sea igual para el primer semestre de 1998, su producción total fue de 19.4 toneladas con un rendimiento de 19.400 kilogramos/ha. Las flores son un producto de exportación, tienen su mercado en los Estados Unidos y Europa.

El Maíz se cultiva en forma tradicional y generalmente la producción de este es para el autoconsumo, en 1997 fueron plantadas 22 hectáreas con una producción de 17.6 toneladas y un rendimiento de 800 kilogramos /ha

La fresa es un Cultivo que requiere para su establecimiento y mantenimiento costos muy altos, por ello se aconseja una cantidad mínima de 2 ha sembrada que justifique su inversión, el cultivo se adapta de forma ideal al clima y el suelo de Puracé, su producción total fue de 78 toneladas con un rendimiento de 52.000 kilogramos/ha. La comercialización del producto esta asegurada en las ciudades de Popayán y Cali.

4.4.2 PESCA

A pesar de que Puracé presenta unas condiciones hidrográficas, topográficas, ecológicas y fisiográficas favorables para el desarrollo de la acuicultura la utilización de los recursos es reducido.

Existe una Piscifactoría ubicada en la zona de Coconuco y unos pequeños lagos en Santa Leticia y en Puracé en donde en los últimos tres años se incrementado notablemente aumentando, de los cuales se obtiene una producción aproximada de 5.6 Kilogramo/año en un área aproximada de 1.420 mts.2 de espejo de agua. Se produce Trucha Arco Iris que abastece parte del Municipio y la ciudad de Popayán.

4.4.3 MINERIA.

Se produce Azufre el cual está asociado a rocas volcánicas de la cordillera central, en las faldas del volcán Puracé, se encuentra ubicada la mina El Vinagre con una extensión de 400 Has, perteneciente a la comunidad o resguardo indígena de Puracé, donde se explota el azufre desde el año de 1944; dista 15 kilómetros de la población de Puracé.

El azufre es el tercer producto minero en el Cauca, este es extraído bajo el método de socavón con alguna tecnología. El mineral bruto que se extrae es aproximadamente de 800 toneladas semanales que contienen 300 toneladas de azufre que se transportan en volquetas y tractomulas a los centros industriales de Caloto, Cali, Yumbo Bogotá, Medellín donde lo utilizan como materia prima en las industrias que producen, caucho, pólvora, insecticidas y otros productos. En la actualidad la producción es poca, la competencia, la importación del azufre de otros países ha llevado a la empresa EMICAUCA a decaer en el aspecto económico. Existen en menor escala minas de arena, sal y piedra.

4.4.4 PECUARIO

Cuadro 5. Municipio de Puracé. Inventario de ganado bovino

MACHOS			HEMBRAS			TOTAL	TOTAL MACHOS + HEMBRAS
0-12 mes	13-24 mes	>24	0-12 mes	13-24 mes	>24		

1.520	1.124	1.890	4.534	1.405	1.245	3.560	6.210	10.744
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

Fuente : URPA SEMETRE B DE 1.997.

Según los datos estadísticos, Puracé en 1997 contó con un total de 10.744 cabezas de ganado bovino que equivalen al 6.2% del total del departamento, de los cuales el 2,5% o sea 4.534 fueron hembras y el 3.65% o 6.210 fueron machos.

El 66% de la explotación existente es de doble propósito, el 32% es de ceba integral y solo el 2% es de lechería especializada. Las razas mas utilizadas son las holstein y normando.

La producción diaria de leche es de 10,680 litros con un promedio de 5 litros vaca/día, el numero de vacas en ordeño fue de 2.136.

La comercialización de la leche se hace a través de los carros recolectores que se dirigen a las fincas para adquirir el producto y luego transportalas a la ciudad de Popayán en donde se venden a las empresas productoras de derivados lácteos y en menor cantidad a consumidores directos.

El área en pastos es 37.766 hectáreas discriminadas así: 21.196 hectáreas en pradera tradicional, 10 566 hectáreas en praderas mejoradas y 4 hectáreas en pastos de corte

4.4.5. PORCICULTURA.

Cuadro 6. Municipio de Puracé. Inventario de ganado porcino

MACHOS			HEMBRAS			TOTAL
0-6 meses	> 6 meses	total	0-6 meses	> 6 meses	total	Machos + Hembras
125	168	293	83	74	157	450

Fuente : URPA SEMESTRE B DE 1997.

En 1997 la población porcina total fue de 450 cabezas, el 65.1% son hembras y el 34.8% son machos, el 99% de la explotación es tradicional, sólo el 1% es de cría

y ceba tecnificada. La producción promedio del ganado porcino es de 7 lechones por camada.

4.4.6 OTRAS ESPECIES PECUARIAS.

Se cuenta con aproximadamente 10.000 aves de postura, 2.000 aves de engorde, 100 curies, 40 conejos. Este tipo explotaciones son tradicionales y utilizadas para el autoconsumo.

4.4.7. EMPRESA

En el municipio se encuentra la mina de azufre de Industrias Puracé, localizada en la quebrada el vinagre, su explotación data de 50 años atrás y generaba un promedio 180 empleo directos 100 empleos indirectos. Hasta hace pocos años esta mina producía de 500 a 900 toneladas mensuales de azufre en estado natural, con los que abastecía el mercado nacional generando trescientos (300) empleos directos y quinientos (500) indirectos. Con la apertura económica y las normas existentes de libre comercio, la empresa entro en crisis económica, lo que con llevo su liquidación obligatoria el 23 de agosto de 1996. ante esta situación se gestionaron recursos ante las entidades gubernamentales con el fin de que estas subsidiaran dicha empresa, en razón al alto costo social que con llevaría su liquidación, el 15 de abril de 1998 se reabre la mina pasando a ser propiedad del sindicato de sus trabajadores. Actualmente la mina el azufre de la mejor calidad del país, teniendo la comercialización asegurada del producto el cual viene en diferentes presentaciones.

Existe en Coconuco una micro empresa (sociedad de cogestión) la cual posee una planta semi- industrial en donde se procesa y empaca agua natural con tratamientos especiales, para su posterior comercialización en los departamentos de Cauca y Valle.

Las micro-empresas familiares procesan una mínima parte de la leche que se produce en la región para la fabricación de queso, yoghurt y kumis para el autoconsumo y para la venta en la región.

Además hay una empresa, de Sociedad particular que cultiva flores para la exportación, generando ciento ochenta (180) empleos directos.

4.4.8 TURISMO

Esta región presenta uno de los mayores potenciales turísticos en el Departamento, brinda unos atractivos paisajes naturales, tiene el privilegio de contar con las fuentes de aguas termales, de Agua hirviendo, agua tibia, los hornos en Coconuco, Pilimbala y San Juan en Puracé, Laguna de San Rafael, Cascada del Bedón, y otros sitios ubicados dentro del Parque Natural de Puracé, zona de reserva ecológica donde se pueden albergar los turistas que lo visitan, además se encuentran el volcán Puracé, la cueva de los guacharos, pozo azul entre otros lugares.

Devolver la seguridad a los visitantes de los lugares turísticos, para que estos cada año visiten los parques, ríos, lagunas y sitios de interés que tiene el municipio. Rescatar los sitios que por orden público han sido dejados en manos de los grupos alzados en armas, alejando al turista quien al ver las matanzas cometidas a un grupo de estudiantes, optaron por no volver debido al temor de que también sean objeto de las mismas patrañas. Las caravanas turísticas serán el medio efectivo para llevar a la gente e incrementar el turismo.

La mayoría de los visitantes de esta región vienen del Departamento del valle.

El sector privado maneja actualmente un hotel el para la atención de estos visitantes el cual está ubicado en Coconuco.

4.5 SERVICIOS PÚBLICOS

La composición, accesibilidad, calidad e infraestructura de los servicios básicos de salud, educación, vivienda, acueducto alcantarillado y energía permiten determinar el nivel de vida de la población, por lo tanto se hace necesaria la descripción de la forma en que se prestan estos servicios para poder determinar la manera como se está beneficiando a la población del municipio.

4.5.1 SALUD

Es la salud uno de los factores determinantes prioritarios del bienestar social de la población ya que su estado repercute en las capacidades productivas del individuo.

Dirigir y coordinar el Sistema General de Seguridad Social en Salud activamente para que la A. R. S., E. P. S., I. P. S. y de entidades de control cumplan efectivamente sus funciones y preste un buen servicio a la comunidad.

Establecer los mecanismos para que los beneficiarios del Régimen subsidiado reciban una buena atención en salud, para lo cual se organizará un sistema de recepción de quejas y se apoyarán los trámites de los usuarios frente a la A. R. S. y las E. P. S.

Fortalecer nuestros centros hospitalarios.

Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica (PAB), con la participación de la comunidad, que estará orientado a promover la salud y prevenir la enfermedad de los habitantes del Municipio.

Trabajar por la implementación de un sistema de información que preste un servicio a los usuarios, I. P. S., E. P. S., A. R. S. y autoridades de salud que nos permita tener un control de las necesidades y los avances de la salud.
Gestionar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
La ley 12 de 1996 prevé el traslado progresivo de funciones al Municipio, determinando que la construcción, mantenimiento y dotación de la planta física de los puestos de salud serán responsabilidad local. Y la ley 100 de 1994 establece la prestación y el cubrimiento social del servicio de salud a través de las Entidades Promotoras de Salud

4.5.1.1. RECURSOS FISICOS.

El Municipio cuenta con un (1) hospital nivel uno ubicado en el corregimiento de Puracé, un(1) centro de salud ubicado en la cabecera municipal Coconuco, dos (2) puestos de salud ubicados en Paletará y Santa Leticia los cuales depende del Servicio Seccional de Salud del Cauca.

Cada uno de los Centros de Salud cuenta con una (1) ambulancia.

La infraestructura, la dotación, el Equipo e instrumental médico con que cuenta estos centros de salud están en regular estado, factores que conllevan a que el funcionamiento y la atención médica sean ineficientes y restringidos sobre todo para el área rural, se requiere de la ampliación del centro de salud de Puracé y Coconuco para la atención médica, hospitalaria y quirúrgica, drogas, camas, nuevos equipos de laboratorio, odontología, de cirugía y de personal médico especializado para mejorar los servicios de salud.

Actualmente Siete (7) farmacias ofrecen los productos médicos, que no logra satisfacer el demanda requerida por la comunidad en lo que se refiere a la disponibilidad, calidad, cantidad y los costos de los medicamentos

4.5.1.2. RECURSOS HUMANOS.

Cuadro 7. Recursos Humanos (año 2.000)

No	CARGO	ZONA
5	Médicos	Puracé y Coconuco,
1	Bacteriólogo	Puracé y Coconuco
2	Odontólogos	Puracé y Coconuco
2	Auxiliares de odontología	Puracé y Coconuco

8	Auxiliares de enfermería	Puracé y Coconuco
2	Ayudantes de enfermería	Puracé y Coconuco
1	Promotor de saneamiento básico	Todo el municipio
13	Promotoras rurales de salud	Todo el municipio
4	Auxiliares de servicios generales	Coconuco Puracé
2	Motoristas	Coconuco Puracé
1	Auxiliar Laboratorio Clínico	Coconuco Puracé
1	Higiénista Oral	Coconuco Puracé
1	Enfermera	Coconuco Puracé
1	Bacterióloga	Coconuco Puracé

Estos funcionarios se encuentran en el HOSPITAL NIVEL I de Puracé, el Centro Médico Coconuco, y están encargados de proporcionar la atención a las zonas de Santa Leticia y Paletará respectivamente donde también existen Puestos de salud.

Los servicios de atención médica incluyen aspectos tanto de nivel preventivo como curativo, asistencia infantil, familiar y Población de la Tercera Edad.

Los servicios básicos que ofrece el centro de salud, están a cargo de un médico que labora medio tiempo, promotores de salud, ayudantes y auxiliares de enfermería y están regidos por unas políticas básicas de atención permanente, consulta médica general y odontológica se realizan en forma periódica, en caso de que un paciente requiera mayor atención se remite a la ciudad de Popayán para que reciban los servicios en los hospitales o clínicas de esta ciudad. En los puestos de salud la atención médica es periódica, la atención de enfermería es permanente, con la supervisión periódica de la unidad regional que es el ente rector para la planificación, programación, supervisión y evaluación de los programas de salud representada por el hospital regional.

El número de afiliados a las entidades promotoras de salud es de 7.478 de los cuales 4.733 reciben atención médica de las empresas solidarias y 2.745 de Saludcoop, estas prestan sus servicios de forma ineficientes por encontrar ubicados su centro de atención y sus oficinas en la ciudad de Popayán haciendo que los afiliados que requieren el servicio en Puracé tengan que trasladarse hasta ella en este año el 15 % de esta población no fue atendida ya que esta no tiene la capacidad económica para trasladarse hasta esta ciudad.

De acuerdo a la información arrojada por Salud Pública para el año de 1.997 los establecimientos de salud del Municipio de Puracé atendieron Aproximadamente el 18.94% de la población del municipio, para un total de 3.150 pacientes cantidad que se vio disminuida con respecto a la de 1.996 en la que se atendió el 24.27% equivalente a 3.792 pacientes, esto se debe a la afiliación de la población

a las empresas promotoras de salud, que actualmente cuenta con 7.478 afiliados a los que esta en la obligación de atender y que son el 44,98% de la población.

Los establecimientos médicos de Puracé y las empresas promotoras de salud actualmente tienen un rango total de cobertura en atención de 63,92% de la población o sea 10.628 pacientes.

Cuadro 8. Municipio de Puracé. Rendimiento de atención médica por actividad 1993 - 1995-1997

ACTIVIDAD	HORAS LABORADAS		RENDIMIENTO CONSULTA POR HORA (%)			VALOR SERVICIO	
	1.993	1.995	1.997	1.993	1.995		1.997
ATENCIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA	490	517	347	1.0	10	2.0	7.162
ATENCIÓN PEDIÁTRICA, OBSTÉTRICA Y FAMILIAR	4.506	3.474	3.742	1.0	13	1.6	14.628
ATENCIÓN ENFERMERÍA POR	2.803	3.001	3.065	2.0	25	3.0	2.443
ATENCIÓN MÉDICA POR VACUNACIÓN	10.095	10.097	14.052	1.0	8	6	6.884
ATENCIÓN PROMOTORAS DE SALUD	7.564	9.430	8.866	1.1	10	9	4.107

Fuente : SALUD PÚBLICA 1.997

El rendimiento promedio de consulta por hora fue 4.32%.

En 1997 el número de promotoras de salud fue de 11 las cuales se asignaron para la atención de aproximadamente 954 familias del sector rural que equivalen a 3.009 personas con una cobertura del 100% de la población planificada, el número de visitas en este año fueron de 4.433 cantidad que se vio disminuida en respecto a 1996 que fueron de 4.032.

El valor de la prestación de servicio en cada una de las actividades para el año 2.000 tuvo una cobertura mayor en términos reales en comparación con los años anteriores, cuyo beneficio se obtuvo en atención y calidad.

4.5.1.3. INDICES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD PARA 1997 y 1.999.

Cuadro 9. Municipio de Puracé. Diez primeras causas por morbilidad según la lista de 183 grupos de clasificación internacional de enfermedades traumatismos y defunciones

CAUSA	No	%	TASA X 100 HABITANTES	No	%	TASA X 100 HABITANTES
1. ENFERMEDADES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	1.190	22.42	90.40	2.060	10.81	115.80
2. INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	330	6.87	81.77	2.060	10.81	115.80
3. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO.	180	3.64	16.21	860	4.51	48.26
4. OTRAS HELMINTIASIS	220	4.36	15.55	1.280	6.72	71.23
5. ENTERITIS Y OTRAS ENFERMEDADES DIARREICAS	210	4.16	14.85	760	3.99	42.65
6. LASERACIONES, HERNIDAS Y TRASTORNOS VARIOS	170	3.43	13.26			
7. OTRAS ENFERMEDADES DE ORGANOS GENTALES	150	3.03	2.52	680	3.57	38.16
8. OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	140	2.83	11.055	450	2.36	25.25
9. OTROS EXAMENES INVESTIGACIONES ESPECIALES	130	2.63	10.31	400	2.10	22.45
10. TODAS LAS DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	120	2.42	9.19			
11. ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS				1.070	5.61	60.04
12. OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO				860	3.46	37.04
13. OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJIDO CONJUNTIVO				460	2.41	25.81
TOTAL				19.060	100	1069.58

Fuente : SALUD PUBLICA 1997 y 1999

Las principales causas de Morbilidad para el año de 1997. fueron las enfermedades de los dientes y estructuras de sostén a la que le sigue las infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel y tejidos celulares subcutáneos, la helmintiasis, la enteritis y otras enfermedades diarreicas.

Cuadro 10. Municipio de Puracé. Las primeras causas de mortalidad por residencia habitual según la lista de 183 grupos de clasificación internacional de enfermedades traumáticas y defunciones.

CAUSAS	No	%	TASA X 100 HABITANTES	No	%	TASA POR 1000 HABITANTES
1. SUICIDIOS Y LESIONES INFLINGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA.	12	11.11	0.52	2	4	0.11
2. INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	11	9.52	0.46	2	4	0.11
3. SENILIDAD SIN INMERSION DE PSICOSIS	10	7.94	0.37	1	2	0.06
4. SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSUS MAL DEFINIDOS.	9	6.35	0.30	4	8	0.22
5. OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	8	4.76	0.22	2	4	0.11
6. OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	6	3.17	0.15	3	6	0.17
7. ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON, EPILEPSIA, HIPERTENSION, ARTRITIS	5	1.59	0.07			
8. OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZON				6	12	0.34
9. NEUMONIAS				6	12	0.34
10. TUMOR MALIGNO DE ESTOMAGO				2	4	0.11
11. AFELACIONES ANOMALAS E HIPONCIAS DEL FETO, Y PERINATAL				2	4	0.11
12. MENINGITIS				2	4	0.11
13. ANEMIAS				1	2	0.06
14. TUMOR MALIGNO DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON				1	2	0.06
15. OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO				1	2	0.06
16. TUMOR MALIGNO DE OTRAS LOCALIZACIONES NO ESPECIFICAS				1	2	0.06
17. TUMOR MALIGNO DEL CUELLO UTERINO				1	2	0.06
18. LESIONES EN LAS QUE SE IGNORA SI FUERON ACCIDENTAL O INTENCIONALMENTE INFLINGIDA				1	2	0.06
19. ULCERAS GASTRICAS Y DUODONALES				1	2	0.06
20. TUMOR MALIGNO DE LABIO, LA CAVIDAD BUCAL Y LA FARINGE				1	2	0.06
21. OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE				1	2	0.06
22. SEPTICEMIA				1	2	0.06
23. ENFERMEDAD HIERTENSIVA				1	2	0.06
24. ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LA MADRE Y OTRAS AFECIONES MATERNAS				1	2	0.06
25. SUICIDIOS Y LESION AUTOINFLINGIDAS				1	2	0.06

Fuente: SALUD PUBLICA.1997 y 1.999

Las principales causas de mortalidad en el año de 1.997 y 1.999 fueron, homicidios y lesiones personales Neumonía, Infarto Agudo del miocardio, senilidad sin mención de Psicosis. La tasa de mortalidad en 1993 fue de 7.29% y en 1997 fue de 3.66% por mil habitantes

La causa más frecuentes de mortalidad en menores de un año corresponden a neumonía, asma, diarreas, bronquitis y desnutrición; este grupo de patologías son fácilmente previsible, relacionadas algunas de ellas con la provisión de agua potable y disposición de excretas.

Factores como el de esperanza de vida, mortalidad y morbilidad determinan el estado de salud de una población.

La esperanza de vida al nacer según la estimación del Dane fue de 57.8 años para hombres y de 61.9 para las mujeres.

El tipo de enfermedades que afectan a la población con la disminución de la capacidad de trabajo, que se presentan con una frecuencia y en forma particular sin causar la muerte es lo que se llama morbilidad, las enfermedades de los dientes y estructuras de sostén fue la principal enfermedad en 1997 en el municipio con una tasa del 71.57% por mil habitantes

El numero de defunciones con relación al total de la población para 1997 fue de 61 siendo la principal causa homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona que determinó una tasa de 0.72% por mil habitantes aspecto importante a tratar ya que se observa la persistencia de violencia y una cultura de conflicto e intolerancia, en la sociedad y para el año 2.000 fue la del infarto agudo del miocardio 5 casos equivalentes a una tasa del 0.27% por mil habitantes y otras enfermedades del aparato digestivo 0.27%.

El bajo ingreso familiar, el analfabetismo, las costumbres, creencias, el bajo acceso a los servicios de salud, la disponibilidad y calidad de los alimentos, los hábitos alimenticios e higiénicos, la descomposición familiar, la paternidad irresponsable, etc son factores socioeconómicos y culturales que no permiten que haya una buena calidad en servicio de salud y no permite mejorar la calidad de vida.

4.5.2.1 SANEAMIENTO BASICO.

Según los datos arrojados por salud publica el numero de viviendas higiénicas es de 1620, viviendas no higiénicas es de 134, establecimientos higiénicos es 115, establecimientos no higiénicos es 1 Establecimientos educativos higiénicos 50.

El total de tasa sanitarias es de 163 que equivalen a un 6.02 % de viviendas que cuentan con el servicio, el numero de inodoros es de 635 para un 23.5%, 808 letrinas para un 30%.

El numero de viviendas que cuentan con baños es de 733 ósea un 27.7% ,con lavamanos 332 para un 12.26% y con orinales 4 que equivalen al 0.14%

El estado sanitario actual del municipio es inadecuado debido a que casi un 70% de la población no cuenta con los servicios adecuados y el bajo porcentaje que lo tienen presentan un mal estado de conservación e higiene.

En el Municipio no se ha implementado un programa educativo en salud que concientice a la comunidad de la gran importancia que tiene la higiene para el normal desarrollo del ser humano, el aspecto sanitario incluye a demás un manejo integrado de basuras, de aguas residuales, de agua potable etc.

Diseñar e implementar un programa de manejo ambiental de residuos sólidos y disposición final de excretas en las cuatro poblaciones, con proyección futura hacia las veredas.

4.5.2 EDUCACION

El análisis del servicio de educación es importante pues constituye uno de los pilares básicos del bienestar local y de este dependen la búsqueda y la ampliación de desarrollo del Municipio ya que en el se fundamenta la capacitación intelectual, científica y técnica del recurso humano. Para su futuro desempeño laboral y personal.

El Municipio de Puracé según los datos estadísticos del DANE en 2002. Presentaba un analfabetismo total de 7 % que equivalían 950 analfabetas y que respecto al del Departamento del Cauca de 28.4% es bajo y un alfabetismo de 8.282 que son el 70.38%.

El problema del analfabetismo se da en mayores proporciones en una población de 15 y mas años con un índice del 7% siendo el sector rural el mas afectado, aspectos que han venido cambiando pues las tasas se han venido reduciendo

Cuadro 11. Municipio de Puracé. Establecimientos educativos zona, modalidad, tipo, calendario.

ESTABLECIMIENTO	ZONA	MODALIDAD	TIPO	CALENDARIO
PREESCOLAR				
JARDIN INFANTIL JESUS IGNACIO GARCIA	URBANA Coconuco		OFICIAL	A
JARDIN INFANTIL LA CASA DEL NIÑO	RURAL SANTA LETICIA		OFICIAL	A
JARDIN INFANTIL	RURAL VEGA DE CANDELARIA		OFICIAL	A
JARDIN INFANTIL EL PRINCIPIITO	URBANA PURACE			A
PRIMARIA				
38 ESCUELAS RURALES MIXTAS UBICADAS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO			OFICIAL	A
COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	URBANA Coconuco		OFICIAL	A
BASICA SECUNDARIA				
COLONIA ESCOLAR VACACIONES COCONUCO	URBANA	COMERCIAL	OFICIAL	B
COLEGIO DEPARTAMENTAL GUILLERMO VALENCIA	URBANA	AGROPECUARIO	OFICIAL	A
COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO MARGARITA LEGARDA	RURAL	AGROPECUARIO	OFICIAL	A
MANUEL MAIA MOSQUERA	RURAL	ACADEMICO	OFICIAL	A
RESGUARDO PALETARA	RURAL	ACADEMICO	OFICIAL	A

El número total de establecimientos educativos del municipio en la actualidad es de 44, de básica primaria son 34, de básica secundaria 5, de preescolar 5 .

Hoy se cuenta con ciento cuarenta y cinco (152) aulas en total: seis (6) para preescolar, ciento (114) de primaria y veinte siete (30) de secundaria con un promedio de 22% de estudiantes por aula.

El sector educativo cuenta actualmente con 169 docentes que laboran así: 4 de los cuales en preescolar, 97 en básica primaria y 68 en básica secundaria. 113

son nombramientos nacionales, 7 nombramientos departamentales, 16 nombramientos municipales, 33 por OPS otros 7 (Juan Tama)

Dos colegios del Municipio de Puracé han cambiado su modalidad de estudio académico al agropecuario, con el fin de adaptar la educación a las condiciones económicas de la zona.

Cuadro 12. Municipio de Puracé. Historial estadístico del sector educativo 1.991 - 2001 matrícula, disertación, reiniciantes y aprobados

NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR

INDICADORES	ANO 92-93	%	ANO 93-94	%	ANO 94-95	%	ANO 95-96	%	ANO 96-97	%	ANO 97-98	%	ANO 98-99	%	ANO 99-00	%
MATRICULADOS	73	100	87	10	106	100	91	100	103	100	99	100	196	100	181	100
DESERTORES	60	80	50	50			70	76	80	80	3	3	13	6	35	19
APROBADOS	67	92	92	94	106	100	84	92,5	92,5	92	93	93	174	89	159	87

INDICADORES	ANO 00-01	%
MATRICULADOS	189	
DESERTORES		
APROBADOS		

El número de alumnos matriculados para este nivel en 1.998 fue de 90

NIVEL DE EDUCACION BASICA PRIMARIA

ITEMS	ANO 92-93	%	ANO 93-94	%	ANO 94-95	%	ANO 95-96	%	ANO 96-97	%	ANO 97-98	%	ANO 98-99	%	ANO 99-00	%
MATRICULADOS	1.523	100	1.281	100	1.288	100	1.232	100	1.388	100	1.335	100	2.079	100	2.191	100
DESERTORES	169	10,4	133	7,8	150	8	116	82	100	50	109	6	132	6	111	5
REINICIANTES	274	16,8	328	17,3	319	17	225	12,1	212	11	218	11	149	7	201	9
APROBADOS	1.180	72,7	1.422	75	1.428	75	1.481	81,2	1.576	84	1.608	83	1.798	86	1.879	86

ITEMS	ANO 00-01	%
MATRICULADOS	2.200	
DESERTORES		
REINICIANTES		
APROBADOS		

NIVEL DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA

ITEMS	ANO 92-93	%	ANO 93-94	%	ANO 94-95	%	ANO 95-96	%	ANO 96-97	%	ANO 97-98	%	ANO 98-99	%	ANO 00-01	%
MATRICULADOS	402	100	410	100	456	100	462	100	533	100	513	100	501	100	696	100
DESERTORES	62	15	24	6	39	9	38	8.2	30	6	17	3	41	7	21	3
REINICIANTES	87	21.6	84	20	58	12	22	4.8	19	4	26	5	5	1	19	3
APROBADOS	253	63	302	74	361	79	402	87	484	91	470	92	554	92	646	94

ITEMS	ANO 00-01	%
MATRICULADOS	816	
DESERTORES		
REINICIANTES		
APROBADOS		

Los indicadores para 1992-1993 en el Nivel de Educación Preescolar fueron del 8% para desertores y el 67% para aprobados, en 1996 -1997 se dio un aumento en estos porcentajes de un 2% para desertores y un 25% para aprobados. El número de estudiantes por docentes en 1996-1997 fue de 21 Este nivel educativo se concentra en un 50% en la zonas urbanas del municipio, como se puede observar su población estudiantil ha aumentado en los últimos años, generalmente son niños entre 4 Y 5 años

Con respecto al nivel de educación Básica primaria podemos considerar que del total de 1.888 alumnos matriculados en 1996-1997 solo el 5% desertaron, el 11% reincidieron y el 84% aprobaron, valores que comparados con los del año 1.992 - 1993 se vieron disminuidos en un 5.4% y 5.8% para desertores y reiniciantes respectivamente y aumentados en un 11.3%. para los aprobados. De acuerdo a número total de docentes y de estudiantes matriculados para el año lectivo de 1.996-1997 hubo un promedio de 17 estudiantes por Docente.

En el Municipio de Puracé casi todas las veredas tienen su respectiva escuela lo que indica el gran avance en la cobertura del servicio, pero es necesario orientar esfuerzos para mejorar la calidad de dicho servicio.

En el nivel de educación básica secundaria del año lectivo 1992-1993, el 15% de la población matriculada deserto, el 21.6 % reinició y aprobaron el año el 63% para 1996-1997, estos porcentajes también disminuyeron, así 9% para desertores, 17.6% para reincidentes y por el contrario aumento el porcentaje de

alumnos que aprobaron su año académico en un 31%. El número de estudiantes por docente para 1996-1997 fue de 12. Este tipo de educación se ha venido incrementando sobre todo en el sector rural.

La relación de alumnos /profesor presenta un índice relativamente bajo comparado con los rangos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el factor de deserción tiene que ver con problemas de desnutrición, el bajo ingreso de la población rural que obliga al trabajo en edad temprana, con respecto a la distribución de ayudas didácticas se puede decir que es irregular y escasa.

Claramente se puede observar que en los 3 últimos periodos lectivos 97, 98, 99, 2000 los indicadores de deserción y reiniciantes en los niveles de pre escolar, básica primaria y secundaria han disminuido sustancialmente con relación a los periodos lectivos anteriores a este y el indicador aprobado para los mismos niveles se aumento sustancialmente.

La cobertura indudablemente ha sido una preocupación en la gestión de la Administración Municipal en esta década de 1991 al 2001, pues en cada periodo académico hubo un aumento de la misma dando cumplimiento así a la Política Nacional MEN.

Para el periodo 2.004 al 2.007, el gobierno municipal se fijado dentro del programa de gobierno trabajar en el sentido de disminuir la deserción, la pérdida de año y tratar al máximo la cobertura en cada uno de los establecimientos educativos ubicados en los cuatro corregimientos del Municipio. Para ello se ayudara a los padres de familia con útiles para que los niños puedan asistir a la escuela, muchos de ellos no lo hacen por la falta de recursos económicos de sus padres para poderles comprar lo que necesitan en sus clases. También se ampliará la cobertura en cuanto a restaurantes escolares cubriendo los cupos de aquellos niños que el Bienestar Familiar no cubre en su programa. Se dinamizará y ampliará el programa de desayunos escolares que se han implementado en algunos establecimientos educativos. Se construirán aulas, se remodelarán otras, habrá dotación y enlucimiento para cada establecimiento educativo. Se organizara en forma participativa el plan educativo municipal, fortalecer los establecimientos educativos y evitar la perdida de plazas, rendir información oportuna a las entidades competentes, porque de ello depende la asignación de recursos, Gestionar la ampliación de cobertura si la demanda lo requiere, Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa para lo cual se deberá trabajar con la comunidad educativa para tratar de responder conjuntamente a las necesidades mas urgentes y establecer buenas relaciones a nivel departamental y nacional porque ellos facilita las gestiones locales.

4.5.3 VIVIENDA.

Cuadro 13. Municipio de Puracé. Ocupación y tipo de vivienda

Nº DE VIVIENDAS	VIVIENDA OCUPADA	VIVIENDA DESOCUPADAS	PROMEDIO PERSONA POR VIVIENDA	PROMEDIO CUARTO POR VIVIENDA	TIPO DE VIVIENDA CASA	TIPO DE VIVIENDA TRADICION INDIGENE	TIPO DE VIVIENDA APARTAMENTO	TIPO DE VIVIENDA OTRAS
2.707	2.523	112	6,0	4,0	2.393	102	20	10

FUENTE : DANE 1.997

Según el informe del DANE en el Municipio de Puracé existen 2.707 viviendas particulares de las cuales el 93,2% están ocupadas y el 6,8% están desocupadas siendo este último un valor relativamente bajo con respecto al índice departamental que es del 13,8% y al nacional que es de 9,3 %.

En las zonas urbanas de Puracé y Coconuco existen 643 viviendas que equivalen al 23,75% y el 76,25 o sea 2.064 están ubicadas en el área rural.

Del total de las familias censadas del municipio el 80,08% son propietarios, el 10,9% son arrendatarios y el 8,3 % ocupan las viviendas en formas no identificadas.

Existe en el municipio un déficit cualitativo de las viviendas en cuanto a calidad y estructura de materiales y al acceso de los servicios públicos. El comportamiento cuantitativo hace referencia a que existe un promedio de 6 personas por vivienda con una relación del 4 cuartos por vivienda y 1,5 personas por cuarto.

El área rural que en su mayoría es población indígena presenta mayor concentración de personas por vivienda. Se pretende subsidiar a un grupo selectivo de familias más pobres, para que construyan vivienda. Terminando algunos planes de vivienda que esta en marcha e iniciar otros que se han proyectado.

Cuadro 14. Municipio de Puracé. Servicios Públicos

NUMERO TOTAL (%)	CON TODOS LOS SERVICIOS (%)	CON ENERGIA (%)	CON ACUEDUCTO (%)	CON ALCANTARILLADO (%)	SIN SERVICIOS (%)
2.707	36,5	66,33	89,47%	14,8	31,4%

4.5.4. ENERGIA

El servicio de energía tiene entonces una cobertura total de 85%.

Parte del servicio de energía eléctrica del Municipio esta a cargo de una empresa particular, la cual fue creada en el año de 1928, y que genera 2 MW alcanzando una cobertura del 26.39% que son equivalentes a 666 viviendas de los cuales 462 están en Coconuco y 214 restantes en Puracé valor que equivale a unos 2.664 usuarios.

En el momento la Empresa Centrales Eléctricas del Cauca (CEDELCA), tiene una cobertura de 37.73% para un total de 952 viviendas con el servicio de las cuales 143 son urbanas y 809 rurales distribuidos así :

El numero de viviendas con contadores en la zona urbana es de 140 y en la zona rural es de 808

El 50% del corregimiento de Santa Leticia es cubierto por la Empresa Centrales Eléctricas del Huila la cual tiene aproximadamente 60 viviendas que cuentan con el servicio y que equivalen al 2.21% del servicio total municipal

El servicio de alumbrado publico es regular en las zonas urbanas del municipio. Se garantiza la cofinanciación y gestión para la consecución de los trece (13) proyectos que se encuentran radicados, viabilizados y aprobados en el fondo nacional de regalías.

4.5.5. TELEFONIA

La empresa de telecomunicaciones TELECOM es una de las entidades encargada de prestar el servicio en el Municipio, instalo en las zonas urbanas de Puracé y Coconuco dos plantas que mejoraron la calidad del dicho servicio y tienen una capacidad de 100 abonados en cada una de ellas , actualmente el numero de usuario que cuentan con el servicio es de 71, por planta.

El servicio de telefonía rural esta a cargo de COMPARTEL empresa que tiene ubicados líneas telefónicas distribuidas en la zonas de Puracé, Coconuco, Paletará y Santa Leticia tratando de modernizar para una mejor comunicación entre estos corregimientos y el resto del país.

4.5.6. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La construcción y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado están a cargo del Municipio pues la descentralización administrativa asigno la

responsabilidad del manejo de estos, la administración y operación están a cargo de las juntas de administración veredales.

En general el Municipio tiene muchas deficiencias en lo que respecta a la prestación de servicios de agua potable y disposición de excretas.

4.5.6.1. ACUEDUCTO

El 89.47% de las zonas del municipio cuentan con acueductos atendiendo aproximadamente 1.991 viviendas, unos 6.669 beneficiarios. La conexión domiciliar beneficia a un promedio de 4 personas siendo la población rural la de menor cobertura del servicio, puesto que no a todos los lugares habitados llega dicho servicio.

El 14.14% del servicio total municipal está en las áreas urbanas, en Puracé y Coconuco el 98% de la población cuenta con el servicio, actualmente tienen una conexión domiciliar de 435 viviendas proporcionando atención a 1.331 personas, en Santa Leticia solo el 36% de las viviendas o sea 29 tienen el servicio.

El 75.33% de la atención total municipal está en la zona rural, en dicha zona solo el 75% de las viviendas llega el servicio, valor equivalente a 1.566 viviendas más o menos unas 6.264 personas. Tienen acueducto las veredas de: El Tablón Chapio, Belén, Pululú, Agua Hirviendo, Tablo, Campamento, Campo Bello, San Bartolo, Chiliglo, Tijeras, Kilometro 48, Pisanrabó, Pagumbio, San Pedrillo, Rancho grande, Tres de Noviembre, Hato Viejo, Cuaré, Depósito, Río Negro, Alto Anambió, San Antonio, Patio Bonito, Alto de La Laguna, Patico, Hispala, el Porvenir, la Palma, Ambiró, Patugó, El Marqués, Río Claro, Río Negro (parte), el Aguacatal, Cataboza, el Trébol.

Se requiere la ampliación de los acueductos de las veredas de San Bartolo, Bellavista, la Playa, Candelaria, Paletará y el Roble, las únicas veredas sin acueducto son El Mirador, Yarumalito, San José y Dos Quebradas.

Los datos anteriores indican que el servicio mejoró pues el aumento de la cobertura fue de el 69%.

Estos acueductos carecen de una adecuada planta de tratamiento y purificación haciendo que el abastecimiento de agua no tenga las condiciones de potabilidad. Se harán las remodelaciones a los acueductos que lo requieran y se construirán los que se puedan en los lugares que se necesiten.

También se adelanta lo relacionado con la construcción de las plantas de tratamiento de los acueductos de Coconuco y Puracé, proyectos que se incluirán en el programa de gobierno.

4.5.6.2. ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado presenta una cobertura muy baja con respecto a la del acueducto, en el Municipio el promedio de cobertura es de 14.8% muy inferior al promedio departamental que es del 34.8% y al nacional que es del 59.2%.

De las 2.523 viviendas habitadas solo 485 ósea un 19.22% que están en las cabeceras de los corregimientos de Puracé y Coconuco tienen este servicio y el resto utilizan otros sistemas de manejo de aguas residuales domésticas, factor que trae consigo consecuencias negativas para cualquier ser vivo, para las fuentes de agua y en general para el ecosistema.

Las viviendas que cuentan con el servicio, tienen un sistema de eliminación de aguas negras, que no cumple con las exigencias de la comunidad ya que por su crecimiento poblacional y por el mal estado de conservación se encuentran ineficientes y obsoletos.

Cofinanciar con recursos del Sistema General de Participaciones, los planes maestros de los alcantarillados de Coconuco, Puracé y Santa Leticia.

4.5.7. CONSIDERACIONES SOCIOECONOMICAS.

De acuerdo a la información arrojada por el Corpes de Occidente, se puede concluir que la situación social del municipio de Puracé en 1.997 ha tenido una disminución sustancial de la pobreza, medida a través del indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que para vivienda es del 14.6%, para servicios es del 30.85%, de inasistencia escolar 13.0% entre otros datos. Indicándonos que existe en el municipio un 30.6% de miseria es tos valores tienen una íntima relación con los ingresos y gastos de la familias que para este el mismo año fue de \$ 196.708 y de \$ 115.468 respectivamente, de esos gasto se destinan \$ 88.453 en alimentos y \$ 27.015 en vestuario. La fuente de los ingresos mas importantes de los hogares pobres es el salario obtenido del jornal diario o de los ingresos independientes derivados de otras actividades, que en ocasiones esta por debajo del salario mínimo legal vigente.

El crecimiento de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas se relaciona además con la mejoría de otros indicadores sociales , como el de servicios , vivienda, salud , educación, que han experimentado una mejoría lenta

pero continua, pero que no ha sido homogénea debido a los altos costos que implican el llevar estos servicios a zonas dispersas y alejadas del municipio.

El ritmo de crecimiento de los tres últimos años ha sido satisfactorio en la mejoría de las condiciones de vivienda que se refleja en la ampliación de la cobertura de los servicios de energía y acueducto, una característica particular de este crecimiento económico es la dependencia del municipio para la adquisición de los recursos provenientes del estado ya que no alcanzan a cubrir la totalidad de las otras necesidades de la población.

No obstante los servicios de salud a pesar de que se estableció el régimen subsidiado para la atención a las personas de los mas bajos recursos económicos, en 1997 el 15% de la población con necesidades de atención medica no tuvo acceso a este.

La cobertura del sistema escolar ha aumentado, los niveles de repitencia y deserción han disminuido lo que nos indica la mejoría en la calidad y capacidad de retención del sistema escolar.

En materia de empleo se puede decir que el balance no es favorable, puesto que debido la fuentes generadas en el sector rural se vieron disminuidas debido a la crisis económica, a los costos de producción, a fenómenos climáticos, a políticas de manejo inadecuadas, la inexistencia de empresas debido a los conflictos sociales que impiden la inversión en el municipio etc.

4.6. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Puracé cuenta con una red vial de 208 km. de los cuales solo el 31, o sea el 4,08 % están pavimentados, tiene 147,0 km. de carreteras inventariadas de las cuales el 79% son de segundo orden y el 40,4 son de tercer orden. La superficie de rodadura de la red vial se compone de 75% en afirmado y el 25% en tierra.

Los ejes principales de la red vial son dos carreteras que están incluidas el proyecto de mejoramiento y pavimentación de la malla vial del sur del país descritos en el estudio del Plan vial del Cauca fase II. La carretera de Popayán - Patico - San José de Istnos - Pitalito sector: Patico - Paletará - Río Mazamorra (70 kms) es un proyecto que hace parte del programa de conexión Popayán - Mocoa con un costo aproximado de \$ 44.282.170.551,60 y la carretera Patico - Santa Leticia - Candelaria, sector : Patico - Candelaria (kms) es un proyecto que hace parte de la transversal de la Costa Pacifica con un costo aproximado de \$ 54.813.910.000.000.

El arreglo y mantenimiento de vías terciarias para lo cual se vinculará a la juventud en esta labor.
 Pavimentación de algunas calles de Coconuco y Puracé.
 Construcción y remodelación de puentes peatonales.

Dentro de estos proyectos se incluye además un programa ecológico - ambiental que determina la siembra de aproximadamente 4.688 árboles diferentes variedades como el eucalipto, guayacán, acacias y mayo a los lados de las carreteras

Estas dos vías son nacionales y son consideradas como de tercer orden de acuerdo al grado de importancia.
 Los costos de mantenimiento se determinan según metodología especial para planes, establecidas en la guía de mantenimiento para carreteras destapadas que se presentan como parte del estudio del plan vial Cauca fase II .

Cuando se hace la inspección directa de la vía, se cuantifican las actividades de construcción, mejoramiento, mantenimiento rutinario y periódico utilizando la metodología de precios unitarios

**Cuadro 15. Municipio de Puracé. Red vial municipal
 código, longitud, costos de mantenimiento, estado**

CARRETERA	CODIGO	LONGITUD	COSTO DE MANTENIMIENTO	ESTADO
POPAYÁN - PATICO MAZAMORRAS	2002	54.0	*154.1	AFIRMADO REGULAR
PATICO - SANTA LETICIA	2401	63.0	*146.61	AFIRMADO REGULAR
PALETARA -EL DEPOSITO	20CC12	36	*10.89	AFIRMADO BUENO
PALETARA RIO NEGRO	20CC13	65	*27.46	AFIRMADO BUENO
CRUCE - AGUA HIRVIENDO	20CC10	35	*10.24	AFIRMADO BUENO
CRUCE - SAN JOSE	20CC11	36	*12.48	AFIRMADO REGULAR
CRUCE - AGUA TIBIA		65	*1.46	AFIRMADO REGULAR
DESIVIO - PILIMBALA	24CC02	14	*4.84	AFIRMADO REGULAR
CRUCERO LA MINA REPETIDORA	24CC01	33	*19.44	AFIRMADO REGULAR
TOTAL		144.80	*387.93	AFIRMADO REGULAR

* Costos actualizados en millones de pesos a marzo de 1998.

Fuente : ESTUDIO PLAN VIAL DEL CAUCA -FASE II 1.989.

El estado general de las vías es regular existen zonas de inestabilidad como Patico - Santa Leticia K1,K22, K47,K60 Y Popayán - Río Mazamorra K,7,K19,K66.en esta vía del k18 k26 esta pavimentado en regular estado. Para mantener la red vial del Municipio se necesitan 387.93 millones de pesos anuales que contemplarían las actividades de desarrollo rutinario y periódico. Los costos de mantenimiento de los puentes inventariados es de \$ 13.26 millones de pesos.

En 1.989 se invirtieron \$ 0.5 millones de pesos en mantenimiento vial.

EN 1.990 se invirtieron 2.22 millones de pesos.

En 1997 el Instituto Nacional de Vías ejecuto en la vía Popayán - Patico Mazamorra las siguientes obras en el K26+52 invirtiendo \$ 123.507

ACTIVIDAD	VALOR (\$)
Afirmado por un valor	14.415.585
Reposición de afirmado	21.890.169
Suministro de defensa metales	35.999.169
Suministro sava	10.741.866
Demarcación vial	23.011.643
Reposición afirmado	17.448.057
TOTAL	123.507.075

Los posibles obras a realizar en 1.988 año son la rehabilitación, ampliación de los puentes San Antonio (44+410 y San Nicolás (k43+350), de cha ampliación tiene un costo de \$46.583.688.,se realiza de acuerdo al diseño de la futura vía a pavimentar.

El mantenimiento y la conservación de la red vial son temas importantes en el estudio del plan vial del Cauca fase II puesto que dentro de las estrategias trazadas se considera el fortalecimiento de la infraestructura vial existente ,dotando al municipio de una red vial en aceptable estado de transitabilidad y continuidad en el mantenimiento. Dicho mantenimiento está a cargo del ministerio de Obras públicas y transporte, la secretaría de obras públicas departamentales, el municipio de Puracé y algunas veces con entidades privadas, las juntas de acción comunal y la comunidad.

Las actividades de mantenimiento que se adelantan en el las vías son :
Mantenimiento rutinario (rocería, desmonte manual, limpieza de cunetas, limpieza de descoles, limpieza de zanjas de coronación, limpieza de alcantarillas, limpieza de muros, limpieza de cauces y zonas próximas a los ríos, limpieza de drenes transversales ,remoción de derrumbes, reparación de alcantarillas y muros, peinado de taludes, control de erosión, reparación de fallas locales de la superficie de rodadura, reposición y/o reparación de señales , limpieza manual de señales metálicas, limpieza manual de defensas metálicas, arreglo o cambio de postes ,el arreglo periódico se aplica generalmente a la calzada, con el objeto de volver con iguales o mejores características que cuando se construyó.

Las políticas de mantenimiento son:

Conservar y mantener en buen estado de transitabilidad la red vial existente, evitando que las vías lleguen a un estado de deterioro total perdiéndose la inversión inicial para su construcción y operación.

Los Municipios en coordinación con las entidades que manejan la red vial deben elaborar un programa de mantenimiento bandera planeada de una forma lógica y técnica

Las entidades deben estar en continua concertación en lo relacionado con el mantenimiento de la red vial municipal y departamental sin que sea motivo de discusiones la propiedad de la vía.

Las vías secundarias o rurales del Municipio son :

En Paletará los cruces de Patugó,Trébol,Río Negro,Río Claro y Depósito;en Coconuco cruce Agua Hirviendo.San José, cruce Agua Tibia, en Puracé están los de Cristales ,Tabío; desvío Pilimbala, cruceo la mina repetidora, y en Santa Leticia están San José, Aguacatal y Playa.

Las necesidades de las vías principales son en general, mantenimiento preventivo, ampliación y reparación de puentes, compromisos en energía, obras especiales en sitios críticos, ampliación de la banca, entre otras.

Cuadro 16. Municipio de Puracé. Datos estadísticos sobre aceptabilidad, estado, eficiencia y señalización de las vías Patico-San José de Isnos y Puracé La Plata julio de 1997.

ACEPTABILIDAD VIAL		
ITEMS	VIA PATICO-SAN JOSE DE ISNOST %	VIA PURACE LA PLATA %
BUSES	20	11
CAMIONES	36	34
LIVIANOS	44	55

ESTADO GENERAL DE LA VIA		
ITEMS	VIA PATICO-SAN JOSE DE ISNOST %	VIA PURACE LA PLATA %
MALO	63	58
BUENO	17	19
REGULAR	20	23

EFICIENCIA DE LAS VIAS		
ITEMS	VIA PATICO-SAN JOSE DE ISNOST %	VIA PURACE LA PLATA %
SE DETIENE	30	34
LENTO	23	21
RAPIDO	15	34

SEÑALIZACION		
ITEMS	VIA PATICO-SAN JOSE DE ISNOST %	VIA PURACE LA PLATA %
MALA	87	95
REGULAR	10	3
BUENA	12	2

Fuente : OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES 1.997.

De acuerdo a los datos arrojados por la encuesta realizada por obras públicas en julio de 1997 se pudo determinar que :

De los usuarios de la vía Patico-San José de Isnos el 63% considera que el estado general de la vía es malo, hay un 44% de aceptabilidad de vehículos livianos, el 29% piensan que la vía es lenta, el 95% opinan que la señalización es mala.

El 58% de de los usuarios de la vía Puracé -La Plata considera que la vía esta en malas condicione, el mayor indice de aceptabilidad lo tienen los transportes livianos con un 55%, el 87% consideran que la señalización es mala.

El flujo de transito y productos se realiza principalmente de los departamentos de Huila, Putumayo, Nariño y Cauca entre los que se comercializan productos como tomate de árbol, lulo, papaya, curuba, papa, cebolla, ganado bovino entre otros.

El municipio esta servido en el área de transportes por empresas como : Cooperativa de Coomotoristas del Cauca, Sociedad transportadora del Cauca, Transtímio, Trans Laboyana, Rápido Tolima entre otros.

4.7 ASPECTOS URBANISTICOS

El Municipio de Puracé tiene una superficie de 70.700 Has., de las cuales el 60% está en zonas de resguardos indígenas, el 35% son propiedad de particulares y el resto, o sea el 5%, corresponde a la reserva del Parque Nacional de Puracé.

Administrativamente, el Municipio se encuentra dividido en cuatro (4) zonas que son: Santa Leticia, Puracé, Guillermo Valencia (Paletará) y Coconuco. En total son (38) veredas distribuidas en (3) corregimientos y la cabecera Municipal Coconuco, entre las que se cuentan: Agua Negra, Cobaló, Agua Tibia, Alto Anambio, Alto de la Candelaria, Alto de la Laguna, como también los caseríos de Candelaria, Changue, Chiribío y Baja Playa.

Existen en el municipio 3 Inspecciones de Policía Municipal en las zonas de Puracé y Guillermo Valencia y Santa Leticia, 2 puestos de Policía en Puracé y Coconuco.

El numero de Juntas de Acción Comunal es de 38.

4. 7. 1. FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA.

Cuadro 17. Municipio de Puracé. Datos estadísticos sobre número de predios, urbanos y rurales, propietarios, superficie, area construída, avalúo.

ITEMS	PREDIO	PROPIETARIOS #	SUPERFICIE (HAS)	AREA CONSTRUIDA (MTS 2)	AVALUO
PREDIOS URBANO	489	635	39.4591,08	75.230	1.085.084.800
PREDIOS RURALES	1.536	1.861	79.141.3652	52.008	11.413.172.520
TOTAL MUNICIPIO	2.025	2.496	79.180.8443	113.238	12.498.257.300

Fuente : AGUSTIN CODAZZI CAUCA 1.998.

Cuadro 18. Predios totales Municipales y Departamentales, Rural, Cabecera Municipal, Corregimiento.

URBANOS		PREDIOS MUNICIPIO DE PURACE				CORREGIMIENTO		
PREDIO	TERRENO (HAS)	AVALUO	PREDIO	TERRENO (HAS)	AVALUO	PREDIO	TERRENO (HAS)	AVALUO
192	13.2537	431.479.500	297	242.254	653.605.300	1.536	79.180.8443	12.498.257.300
DEPARTAMENTO DEL CAUCA								
36.400	5.338.553,9	583.710.414,5	19.018	1.110.347	23.411.109.100	310.400	1.816.371,02	1.170.603.516,8

RURAL		CABECERA MUNICIPAL			CORREGIMIENTO			
PREDIO	PROPIETARIO	AREA CONSTRUIDA	PREDIO	PROPIETARIO	AREA CONSTRUIDA	PREDIO	PROPIETARIO	AREA CONSTRUIDA
192	258	22.907	297	378	35.401	1.536	2.498	133.238
DEPARTAMENTO DEL CAUCA								
36.400	122.762	800.641,6	19.145	20.896	1.167.704	310.400	2.780	101.812

Fuente: AGUSTIN CODAZZI CAUCA 1.998.

La propiedad de la tierra se ha constituido en un activo patrimonial y no en un activo de producción, pues no es utilizada eficazmente, la situación actual se mantiene en su forma tradicional, bajo rendimientos de producción, terrenos sub explotados y latifundios.

El número total de predios del municipio es de 2.025 que equivalen a 79.141.3652 hectáreas con 113.238 mts2 de área construida, las cuales tiene 2.496 propietarios el número de predios urbanos es de 489 que equivalen al 0.15% de los predios urbanos del departamento, de estos 297 se encuentran en

la cabecera municipal, los predios rurales que son 1.561 el 1.34% de total rural del departamento. El valor del avalúo de estos predios esta determinado de acuerdo a unos parámetros establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En los últimos diez años el territorio de los resguardos indígenas se ha ampliado y consolidado, en razón a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional. Las tierras de propiedad de particulares van desde muy pequeñas extensiones (mini y micro fundos) hasta algunas escasas haciendas consideradas como latifundios, tierra.

4.8. ESTRUCTURA VALORATIVA DEL MUNICIPIO

4.8.1. INDIVIDUO

La mayoría Los pobladores del municipio de Puracé como se dijo inicialmente son indígenas pertenecientes al grupo de los paecees pertenecientes al grupo étnico de los caribes y el grupo de los Coconucos, el resto son mestizos y blancos.

Su temperamento se halla influenciado por el cruce ; caracterizándolo por ser una persona eufórica, rebelde, desconfiada, acomodaticia, actitudes que ha recibido por influencia de la conquista española y la colonización a pesar del individualismo acusa en ella una profunda sensibilidad indígena, es ingenioso, laborioso, entusiasta, honesta, progresista, gustosa del baile, la música. Tiene tendencia a conservar sus patrones tradicionales

4.8.2. FAMILIA

Nucleada por un padre, madre e hijos que permanecen vinculada a ella hasta cierta mayoría de edad, en algunos casos conviven mas de una familia, con influencias religiosas muy arraigadas. Hay colaboración en las diferentes actividades productivas, aspecto que fortalece las relaciones interfamiliares.

4.8.3. SOCIEDAD

Por razones históricas culturales la sociedad de Puracé se encuentra dividida socialmente en la zonas, indígena subdividida en cabildos que constituyen la unidad política básica que cuenta con un gobierno, con unas legislación propia, especialmente para la administración de tierras comunales, para la gestión de recursos económicos, la comunidad posee formas, modos maneras y métodos tradicionales de producción, participación y subsistencia.

4.8.4. FOLCLOR Y MANIFESTACIONES POPULARES

Sus costumbres al pasar de los tiempos han venido decreciendo enormemente es así como su folclor tradicional está por desaparecer: existen en mínima parte los grupos de: Chirimías, dúos, tríos y grupos folclóricos que se reúnen generalmente cuando se realiza un acontecimiento o fiesta patronal: su comida típica es el sango con coles; sus fiestas patronales son: San Miguel Arcángel en Puracé, Niño de Jesús de Praga en Paletará, San Pedro y San Pablo en Coconuco y en Santa Leticia es la fiesta de la Virgen del Carmen. La Semana Santa es tradicional desde el lunes santo hasta el domingo de pascua.

4.8.5. PARTIDOS POLITICOS

Cuadro 19. Municipio de Puracé. Situación Política Electoral.

VARIABLESELECTORALES	Año 1991	Año 1994	AÑO 2000
A= POBLACION TOTAL	11.002	12.174	18.320
B= POBLACION ELECTORAL	4.251	4.780	6.557
C= TOTAL DE VOTANTES	2.088	2.957	4.287
D= TASA DE ASISTENCIA (B-C)/B X 100	50.91	38.13	34.65
Continuación Cuadro 19.			
E= TASA DE PARTICIPACION ELECTORAL (C/B) X 100	49.08	61.86	65.34
F= TOTAL DE VOTACION AL ALCALDE ELEGIDO	1.053	1.341	2.058
G= TASA DE REPRESENTATIVIDAD POLITICA DEL ALCALDE (F/C) X 100	50.43	45.35	48.07
H= TASA DE REPRESENTATIVIDAD ELEC TORAL DEL ALCALDE (F/B) X 100	24.7	28.05	31.41
I= TASA DE REPRESENTATIVIDAD REAL DEL ALCALDE (F/A) X 100	9.57	9.31	11.23
J= TOTAL DE VOTACIONES DE CONSEJALES ELEGIDOS	2.030	2.170	3.747
K= TASA DE REPRESENTATIVIDAD POLITICA DE LOS CONSEJALES (J/C) X 100	97.22	73.78	87.52
L= TASA DE REPRESENTATIVIDAD ELECTORAL DE LOS CONSEJALES (J/B) X 100	47.71	45.39	57.19
M= TASA DE REPRESENTATIVIDAD REAL AL DE LOS CONSEJALES (J/A) X 100	18.45	17.82	20.45

La situación político electoral genera luchas intestinas entre el ejecutivo y diferentes grupos de presión por la mal entendida representatividad política que se reduce a la distribución de cargos en el municipio. Los resultados de las últimas elecciones muestran la disminución del índice de Abstención electoral ya que en 1991 era de 50,91% con 2,080 votantes, en 1994 era de 38,13% con 2,957 votantes y en 1997 fue de 37,64% con 3624 votantes.

Las tasas de participación ha venido en un ascenso paulatino, que demuestra el proceso de concientización, de decisión y participación de la comunidad como integrantes activos en las actividades democráticas. En 1.991 el porcentaje de participación electoral fue de 49.1%, en 1.994 fue de 61.9% y en 1.997 fue de 62.4%

La tasa de representatividad política del Alcalde para 1997 fue de 61% que aumento en un 10.57% con respecto a la de 1.991, la tasa de representatividad política de los Concejales por el contrario disminuyo en un 22.14 % ya que en 1.991 fue de 97.22% y en 1.997 que fue de 75.08%,

La tasa de representatividad real del Alcalde en 1991 era de 9.57% y en 1997 fue de 14.33%, la de los Concejales tubo un índice mas alto, de 18.45% en 1991 y 18.83% en 1997

Las tasas de representatividad electoral del Alcalde y de los Concejales fueron de 24.75% en 1.991, 38.09% en 1997 y de 47.71% en 1.991 y 46.81% en 1997 respectivamente. Esta ultima disminuyo en 0.9%.

Los diferentes porcentajes de las respectivas tasas de representatividad para el calendario electoral del año 2.000. Tubo un significativo aumento lo cual es ratificado por los párrafos anteriores

Los valores anteriores nos indican una buena representatividad ciudadana que poseen las personas elegidas que sugiere una condición de alta gobernabilidad de dichas personas para ocupar cargos en la organización municipal quienes tienen la responsabilidad de ejercer cohesión, dirección y liderazgo de todos los factores propios de la entidad territorial.

El partido liberal ha dominado Politicamente en la región. Todos los Alcaldes elegidos popularmente han sido de esta corriente el número de seguidores del partido conservador ha sido muy bajo. Desde 1986 el movimiento indígena trabaja con un carácter cívico, convirtiéndose en la segunda fuerza política de la región.

El Consejo está integrado por 11 ediles, representantes de los grupos políticos así: 7 del Partido Liberal Colombiano y 4 del Movimiento Cívico Indígena.

4.10. ENTORNO ECOLOGICO.

El Municipio de Puracé tiene una gran riqueza de recursos naturales, sin embargo el uso irracional de estos recursos ha conducido a un deterioro que crece día a día el aniquilamiento de la biodiversidad, la deforestación, la degradación del suelo, el desecamiento y la contaminación de fuentes de agua, en fin un deterioro ambiental que afectan el bienestar actual y futuro de la población. A la fecha más de un 30% de la cobertura forestal nativa ha sido destruida, anualmente se deforestan 3.05 has de bosque y solo se han plantado 2,5 has, solo el 70% de hectáreas de bosque que aun quedan el 25% son zona del parque nacional de Puracé son zona de reserva forestal.

La falta de concientización de la población ha llevado al consumo intenso de los recursos naturales sin acceder a tecnologías de producción que mejoren los ingresos a la población sin el deterioro del medio natural. A su vez esta misma población es la más vulnerable a la contaminación, la degradación del entorno y será la causante de futuros desastres originados por el inadecuado manejo de los recursos naturales.

Reforestación de cuencas y micro cuencas del municipio acompañado de educación y sensibilización ambiental.

La deforestación de los bosques con la tala indiscriminada de los árboles con el fin de utilizar la leña para consumo es una muestra del uso inadecuado e irracional de los recursos naturales renovables, la utilización de productos químicos y tóxicos para la producción, afectan directamente los recursos comunes no renovables como las fuentes de agua, sobre calentamiento de la atmósfera, el daño a la capa de ozono en fin a todos los seres vivos que interactúan en el ecosistema.

Las causas de todo este deterioro ambiental son las condiciones de libre acceso a una buena parte de los recursos naturales, la ausencia de mecanismos que permita cobrar por el deterioro del medio ambiente por los resultados negativos extremos que generan ciertas actividades productivas.

4. 11. ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

La organización municipal esta definida por las siguientes estructuras:

La Estructura orgánica, componente derivado de una unidad horizontal de mando dentro de la administración municipal con el fin de lograr una gestión pública.

La estructura funcional donde se determinan las funciones generales del municipio a través de la coordinación y armonización de proyectos locales, seccionales con políticas del orden departamental y nacional determinando a su vez los recursos y operaciones propias de gestión con otras entidades y la comunidad.

La estructura valorativa que tiene la ética, la moralidad y la lealtad como fundamentos en los cuales se deben desarrollar los principios que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales de la planeación establecidos en la constitución.

La estructura orgánica del Municipio de Puracé fue institucionalizada mediante el Decreto No.19A de 1995 y presenta las siguientes unidades administrativas:

Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación, Oficina de Hacienda, Oficina de Obras Públicas, Personería, Oficina de Educación, Oficina de Salud, Oficina de Justicia y estructura que se hace necesario modificar para adecuarla a las nuevas responsabilidades del municipio.

4. 11. 1. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La gestión del Municipio de Puracé se encuentra dividido en los niveles estratégicos, tácticos y operativos, donde existen líneas de mando, relaciones de autoridad y sistemas administrativos

Este Municipio presenta una organización que se describe en los siguientes apartes.

La administración central es una de las entidades del municipio constituida por el despacho del alcalde, oficinas, y secretarías de despacho que actualmente cuentan con una planta de personal conformada por 54 funcionarios, distribuidos en los niveles ejecutivo, técnico, educativo, administrativo y operativo, cuyas principales denominaciones son las siguientes: Director de Planeación, Director de Umata, Tesorero, Personero, Director de Núcleo Educativo y Director de la Casa de la Cultura, Tesorero Municipal, Promotor de Desarrollo y participación comunitaria, otra entidad municipal es la administración descentralizada, conformada por establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado y empresas de economía mixta .

El Municipio de Puracé cuenta con unos recursos que están representados básicamente por participación de los ingresos corrientes de la nación, de los cuales depende en un 98%, mostrando baja capacidad para recaudar recursos propios.

4. 12. ANALISIS DE LA SITUACION DEL MUNICIPIO.

La reflexión desde las perspectivas internas y externas permiten realizar el análisis situacional del Municipio de Puracé, para ello se recurrió al estudio de fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas que en la actualidad mantienen y soportan la entidad territorial . La situación interna del Municipio se

determina con la relación de las fortalezas y debilidades institucionales que inciden directamente en la eficiencia y eficacia de la organización.

4. 12.1. TENDENCIAS.

La correlación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas explicadas definen las tendencias, para determinar la posición actual del municipio.

- Deterioro continuado del medio ambiente: los recursos naturales tendrán un menoscabo continuado por la falta de capacitación y concientización para su uso, la falta de programas de conservación y preservación del ambiente y el uso inadecuado de los suelos.
- Modernización institucional, pues las entidades públicas han desarrollado procesos paulatinos de capacitación, adquisición de tecnología, sustitución de equipos, orientados a la eficiencia, eficacia, suficiencia y competitividad.
- Diversificación agropecuaria: la vocación agrícola del municipio, el clima y la fertilidad de sus suelos permiten prever que día a día los productos de la región serán variados.
- Deterioro de la infraestructura, que incluye el desmejoramiento de las comunicaciones, vías, servicios, transporte, información y medio ambiente.
- Turismo: el mejoramiento del sistema vial, la adopción y ejecución de programas de promoción turística permitirán afluencia de visitantes que en últimas generarían mayores ingresos para la población.
- Mejoramiento del sistema vial: la red vial municipal hace parte de la zona limítrofe con el departamento del Huila y ello permitirá mejorarla y acceder a nuevos mercados para los productos de la región.
- Ampliación de la cobertura de atención y calidad de servicios públicos, buscando beneficiar especialmente al sector rural.
- Desarrollar conjuntamente con la población, programas para la prevención y atención de desastres que son necesarios, por estar ubicado el municipio en zona de alto riesgo.
- Pavimentación de la vía Popayán - San José de Isnos, lo cual favorece al municipio en cuanto a su comercio con dicha población y reduce ostensiblemente el tiempo de transporte.

5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS

El Municipio de Puracé tiene como principal objetivo promover el desarrollo y la prosperidad de la comunidad, en virtud a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno del alcalde y en base a los aspectos analizados en la primera parte de este Plan, orientado por objetivos, estrategias, metas, programas y la adopción de las políticas nacionales y departamentales.

5. 1. OBJETIVOS GENERALES

Es propósito del Gobierno Municipal establecer un modelo de desarrollo acorde con la realidad del Municipio, que determine la participación de todos los actores sociales en la toma de las decisiones que mejor se ajusten a las necesidades, inconformidades y aspiraciones de la comunidad, logrando a demás afianzar las relaciones de la administración con la sociedad en general creando un ambiente que permita, legitimar los procesos democráticos, paz social, la cultura etc.

La Administración Municipal tiene como objetivo orientar sus esfuerzos para el logro de el crecimiento social y económico que permita la satisfacción de las necesidades básica insatisfechas de la población a través de la gestión pública para la consecución de recursos de inversión con las diferentes entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas de acuerdo a los principios de complementariedad, subsidiaridad, coordinación, intermediación y concurrencia dichos recursos serán administrados con eficiencia, equidad y transparencia.

5.2 OBJETIVOS SECTORIALES Y ESTRATEGIAS

Se derivan del balance del diagnóstico y de las decisiones que se tomen para atacar los problemas, mejorar las condiciones de vida y aumentar el nivel de desarrollo del municipio de Puracé. Los objetivos constituyen, por lo tanto, los dispositivos que permiten dar dirección en determinado sentido a la organización municipal, con el fin de cambiar, modificar y/o eliminar las tendencias que detienen el desarrollo del municipio y las estrategias son la decisiones y procedimientos que permiten orientar la gestión en diferentes niveles son la combinación de planes y métodos que permitirán alcanzar las metas.

Ellos son:

5.2.1. VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO:

A través de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo Impulsar e intermediar soluciones adecuadas de mejoramiento y construcción de vivienda para Desarrollando condiciones adecuadas de saneamiento básico, servicios públicos elevando la cobertura y calidad de estos servicios suministrados a las poblaciones de los centros urbanos y áreas rurales del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Financiación y cofinanciación de proyectos de preinversión e inversión en mejoramiento y construcción de vivienda, acueducto, electrificación, manejo de basuras y disposición final de excretas. Tanto en la zona rural como la urbana.
- Apoyar al municipio en los procesos de reordenamiento que reduzcan los riesgos y vulnerabilidad de ubicación de viviendas ante fenómenos naturales o causados por el hombre.
- Canalización de subsidios para la construcción, reparación mantenimiento ampliación y saneamiento básico.
- Participación del Municipio y la comunidad en la cofinanciación y ejecución de obras de mejoramiento.
- Suministro asistencia técnica y capacitación para la elaboración de proyectos de vivienda de interés social y de servicios públicos.

5. 2. 2. SALUD Y NUTRICION:

OBJETIVO:

Ampliar los servicios de salud y garantizar a la comunidad necesitada el acceso a los diferentes niveles de salud como la prevención, intervención, rehabilitación, enfermedad y nutrición básica. Fortalecer las empresas solidarias de salud mejorando la calidad de su servicio en forma integral eficiente y solidaria.

ESTRATEGIAS:

- Utilización de fondos de Cofinanciación para la consecución de recursos.
- Concertación con las entidades correspondientes para la realización de obras publicas y para la dotación de recursos físicos, y humanos de los centros y puestos de salud.
- Control y vigilancia del régimen subsidiado de salud.
- Fomento a las empresas solidarias de salud.
- Apoyo al mejoramiento en el suministro de agua potable.
- Aplicación del proceso de la descentralización en la gestión de los servicios de la salud.
- Promoción de campañas educativas, y de divulgación de la normatividad en salud y seguridad social.
- Fortalecimiento de los procesos de planificación con participación ciudadana.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los organismos de salud

5. 2. 3. EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE**OBJETIVO:**

Ampliación en la cobertura, de los servicios educativos y mejoramiento de la calidad de la educación, garantizando el acceso a la población estudiantil , brindando mejores oportunidades de capacitación, formación y. Promoción con el fortalecimiento de los procesos de diseño e implementación de planes , programas y proyectos en los niveles de preescolar primaria, secundaria y especiales y en toda la comunidad en general , fomentando de manera integral las diferentes manifestaciones culturales de la región, las practicas de deportes, la recreación y sano esparcimiento.

ESTRATEGIAS:

- Ampliación de la cobertura del servicio de restaurantes escolares.

- Proporcionar servicio de asesoría a proyecto educativo institucional, gobierno escolar, y administración de servicios de educación.
- Aplicación de los criterios de los principios de descentralización desconcentración en la gestión de los servicios educativos.
- Desarrollo de procesos de formación continua y permanente de la comunidad educativa.
- Utilización de fondos de cofinanciación para la consecución de recursos.
- Fortalecimiento de los programas de núcleo educativo.
- Coordinación de convenios interinstitucionales y gubernamentales para la capacitación de asistencia y asesoría pedagógica.
- Con base en la determinación de la vocación productiva de las regiones del municipio, Fortalecer la enseñanza comercial y agropecuaria en diferentes niveles educativos.
- Aplicación de principios de cofinanciación y de apoyo técnico para la realización de planes, programas proyecto y eventos educativos, culturales, deportivos y recreativos.
- Elaboración de un programa de capacitación a la junta de deportes y a los empleados del instituto Municipal del Deporte, las casas de la cultura del municipio con el fin de cumplan su misión como entidades responsables de la gestión y organización de las manifestaciones deportivas y culturales.
- Ampliación y mejoramiento de las instalaciones locativas de las escuelas colegios, casas de la cultura y escenarios deportivos de nuestro municipio
- Estimular a la población hacia la práctica del deporte, y a la incorporación de la recreación en sus actividades.
- Promoción de eventos deportivos culturales y recreativos a nivel municipal y departamental.

5. 2. 4. VIAS Y TRANSPORTE

OBJETIVO:

Desarrollo de un adecuado sistema de vías y transporte Municipal e intermunicipal.

ESTRATEGIAS:

- Gestión a nivel nacional recursos económicos para garantizar el mejoramiento y el mantenimiento de las vías nacionales y rurales que conforman la malla vial del Municipio, ofreciendo mejores posibilidades dentro de los procesos de comercialización y comunicación en la región.
- Participación del municipio y la comunidad en la financiación y ejecución de las obras.
- Mejorar las condiciones de transitabilidad en las vías existentes a través del mantenimiento periódico de las vías principales y secundarias del municipio..
- Promover la creación de empresas de transporte de carácter turístico.

5. 2. 5. SEGURIDAD SOCIAL, ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES

OBJETIVO

Concientizar al ciudadano sobre la prevención, manejo, protección y solución a los posibles problemas de seguridad social, velando por la preservación de los derechos humanos y de los fundamentales del ciudadano como aspectos importantes para la solución de conflictos en la búsqueda de la paz social.

Fomentar en la comunidad la cultura de prevención para minimizar riesgos que se presentan en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o los ocasionados por el hombre.

ESTRATEGIAS :

- Apoyar a los programas de protección y adaptación a la vida productiva de niños, madres, ancianos y personas con limitaciones físicas y mentales.
- Mejorar las relaciones entre la sociedad y el gobierno Municipal, desarrollando acciones estratégicas para la construcción de la paz.
- Impulso a los programas conducentes a solucionar conflictos entre individuos, grupos o comunidades.

- Apoyar a las instituciones encargadas de la preservación del orden público en el territorio Municipal.
- Fomento a programas tendientes a capacitar y organizar a la comunidad sobre la prevención y atención de desastres causados por el Hombre y la naturaleza.
- Elaboración de estudios de zonas de alto riesgo en las diferentes zonas y localidades del municipio.

5.2.6. MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

Mantener un equilibrio entre los recursos naturales , las actividades económicas y sociales que elevan la calidad de vida de la población a través del incremento de la productividad agrícola, pecuaria, piscícola y forestal mediante la adecuada explotación y el manejo racional y sostenible de recursos naturales.

ESTRATEGIAS:

- Recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Diseño y desarrollo de un plan ambiental tomando un modelo adecuado de desarrollo sostenible, que fomente y estimule los sistemas de producción.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental propiciando tecnologías de conservación y protección de los ecosistemas
- Impulso de campañas de educación ambiental capacitando a la comunidad de la zonas urbana y rural, sobre el manejo de las basuras buscando manejar un sistema de reciclaje adecuado, protección de las fuentes de agua, de los bosques, de la fauna etc.
- Velar por la preservación del parque natural de Puracé
- Concretar acciones conjuntas con la CRC para la protección del medio ambiente

- Evitar la tala indiscriminada de árboles para el consumo de leña, promoviendo la utilización del gas

5. 2. 7. DESARROLLO Y PRODUCCION.

OBJETIVO

Este programa incluye actividades agropecuarias que Buscan el fomento y el impulso de los sectores productivos agrícolas y pecuarios, actividades turísticas con el fin de desarrollar y promocionar las eventos que den a conocer el potencial turístico de la zona generando a la vez una cultura del turismo ecológico y actividades de generación de empleo creando oportunidades y alternativas que permitan a utilización de mano de obra especialmente semicalificado y no calificada.

ESTRATEGIAS:

- Proporcionar asistencia técnica a los pequeños productores a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA, desarrollando parcelas demostrativas y capacitando a la población sobre programas de transferencia de tecnología eficiente y adecuados para la zona
- Formular proyectos agrícolas pecuarios, industriales y mineros para promover el desarrollo económico del municipio, generando ingresos continuados, empleo y por consiguiente mejorando las condiciones de vida de la población.
- Capacitación para el reconocimiento y protección del patrimonio turístico, ecológico.
- Fomento a la creación de organizaciones empresariales asociativas de producción agropecuaria que generen fuentes de empleo.
- Aprovechamiento del Sistema Nacional de cofinanciación para la formulación de proyectos

5. 2. 8. MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Lograr una mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios estableciendo un sistema de asignación, transparente y efectiva de los recursos del municipio para la inversión social y modernizando los sistemas de la administración municipal en todos sus sectores.

ESTRATEGIAS:

- Reestructuración a la organización del municipio para fortalecer y consolidar , la planeación , la presupuestación, la ejecución, el control, la evaluación, e l seguimiento oportuno y eficaz de los programas, planes y proyectos de inversión social.
- Aplicación de los criterios y principios de la Ley 27 de 1992 mediante el cual se establece la carrera administrativa para los empleados públicos municipales.
- Reestructuración de la oficina de planeación municipal para garantizar los procesos técnicos en áreas de planeación física, territorial, social y económica del municipio creando además el banco de proyectos como instrumento básico para la elaboración del plan de inversión del municipio.
- Capacitación continua a los empleados de la administración municipal, en todos los niveles.
- Aplicación y desarrollo de la normatividad institucional existente a nivel nacional con la creación de las secretarías de educación, salud, fomento económico y hacienda.

6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PURACE

El Plan Plurianual de Inversión es la programación anticipada de los recursos financieros del Municipio con base en proyecciones y comparaciones de los existentes y los costos de lo que se quiere hacer en un período de gobierno para prever la capacidad fiscal de la organización y dar respuesta adecuada y oportuna a los objetivos, estrategias y metas al Plan de Desarrollo.

El presente capítulo tiene como fin exponer el Plan Plurianual de Inversión del Municipio de Puracé a través de tres partes: costo general del plan, capacidad financiera del Municipio y costos por programas y proyectos.

6.1. COSTO GENERAL DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo de Puracé previsto para el período 2.000-2.003 tiene un costo total de \$11.761.230.916 cuya financiación se ejecutará mediante recursos propios incluyendo el crédito \$200.000.000 y por cofinanciación en , \$1.800.000.000.

La Cofinanciación y el crédito son mecanismos necesarios a los que se debe recurrir debido a la poca capacidad del Municipio para atender a las múltiples necesidades de su población con los ingresos corrientes y a fin de evitar un aumento en el índice de necesidades básicas insatisfechas, además las acciones desarrolladas en este sentido se insertan en los planes nacional y departamental de desarrollo.

La inversión anual promedio de \$3.920.410.305

El logro de dicha inversión requiere un cambio profundo en los aspectos administrativo y fiscal del Municipio, bajo criterios de eficiencia y eficacia, toda vez que su capacidad financiera presenta características concretas que se describen en el numeral siguiente.

6.2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Las proyecciones financieras permiten visualizar: Un total de recursos para los tres años de transferencias \$9.252.280.916, un total de recursos de sector eléctrico de \$295.000.000, un total de recursos de crédito de \$ 200.000.000, un total de recursos para funcionamiento de \$1.387.842.137 y un total de recursos propios de \$213.950.000

Estas proyecciones de inversión comparadas con las anualidades totales del plan representan

6.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE PURACE.

La distribución plurianual de metas constituye la base fundamental para elaborar el Plan Plurianual de Inversiones así: las metas se agruparon en proyectos,

metas y programas, teniendo en cuenta los criterios de pertenencia a un determinado sector, la naturaleza del peso esperado y secuencialidad para obtener resultados concretos.

Los costos plurianuales contienen los costos año por año de los programas y proyectos generales con base en la distribución anual de metas del Cuadro, que contiene el costo de cada meta, cuyo cálculo se hizo con base en Tablas y experiencias Institucionales. Todos los cálculos efectuados se registran en pesos corrientes de 1997 y en función de las metas que conforman los proyectos y programas respectivos.

El resultado de dichas operaciones permitió obtener los costos plurianuales del Plan de Inversión.

7. -PRINCIPIOS PARA LA GESTION PUBLICA DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo de Puracé es una herramienta de gobierno local. En este sentido, debe armonizarse con la organización existente en el Municipio para ejecutarlo paralelamente a su desarrollo institucional. Esta posición conceptual y metodológica implica que la administración adopte unas directrices generales claras, precisas y racionales, orientadoras de los servidores públicos, para conducirlos en forma exitosa a la eficiencia, eficacia y por ende a la entidad territorial.

El logro del propósito anunciado exige como mínimo delinear en el marco del Plan y de la Misión del Municipio, la forma, manera y el modo de realizar los Procesos de Gestión Pública, en función del modelo de desarrollo que se adopta. Este es el objetivo del presente numeral.

7.1. -LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL.

La organización municipal reorientará su gestión pública con el fin de ejecutar en forma eficiente y eficaz los Programas y Proyectos del Presente Plan. Para ello se aplicarán, sin excepción, los procesos de planeación, administración, gerencia y control, cuyos principales criterios de ejecución se exponen más adelante y que son de obligatorio cumplimiento por todas y cada una de las dependencias municipales. Antes de desarrollar las directrices de los procesos de gestión, debe precisarse la ubicación de los Programas por dependencia municipal y su código distintivo, según el organigrama presentado en el numeral 1.2. del capítulo primero de este documento. Los Programas están adscritos de la siguiente manera:

Asignadas las responsabilidades y competencias para todas y cada una de las unidades del Municipio, ellas deben operacionalizar los procesos de planeación, administración, gerencia y control que se describen a continuación.

7.1.1. - Planeación.

La Administración Municipal debe asumir el proceso de planeación en los niveles operativo y de acción, diferenciados por el objeto de cada uno de ellos. El primero, diseña la ejecución de los programas del plan en el contexto de las estrategias y el segundo operacionaliza los proyectos en el seno de las metas y de las políticas.

El Plan Operativo: Es el conjunto de operaciones generales conducentes a la realización de los proyectos propios de determinado programa. Las operaciones deben estar formuladas en el contexto de las estrategias adoptadas y orientadas estrictamente a conseguir los objetivos del programa.

Todo Plan Operativo se formula con el fin de operacionalizar un programa específico y fundamentalmente contiene: Título, Objetivos, Estrategias, Proyectos, Operaciones Generales, Tiempos, Costos, Responsables y Cronograma.

El Título es el patrón lingüístico que identifica el programa precedido de "Plan operativo del Programa"...Los objetivos, estrategias y proyectos están definidos en la visión y proyectos principales de cada programa. Estos últimos tres componentes deben copiarse del Cap. Segundo del Plan.

La operación es el conjunto de acciones que debe hacer la organización o un individuo para la ejecución del programa. A cada una de las operaciones formuladas se le debe calcular tiempo en días – hombre, o sea, el número de días que una persona necesita para la realización completa de la operación asignada, requerimientos del espacio físico, equipos, maquinaria, materiales, suministros, servicios públicos y tecnología. Además, si la operación demanda el pago de impuestos, estos también deben calcularse.

Determinadas las necesidades de personal, de recursos físicos y de tributación se deben calcular los costos operación por operación, bajo los conceptos de servicios personales, gastos generales y transferencias. Al sumar el costo de todas las operaciones de un mismo programa se obtiene el costo general del mismo.

A cada operación diseñada se le debe asignar un responsable, teniendo en cuenta la formación académica, la experiencia laboral y las funciones del cargo que desempeña.

Con el enunciado de la operación, el tiempo y el responsable, se arma el cronograma, teniendo presente las mencionadas que las mencionadas operaciones deben ser encadenadas de tal manera que no forme nodos o fracasas en el desarrollo de otras operaciones.

De lo anterior se desprende que el esquema general del plan operativo de un programa contiene: Título, Objetivos, estrategias, listado de Proyectos, Operaciones generales, Requerimientos, Costos y Cronograma.

El Plan Operativo se elabora normalmente para periodos de seis a doce meses por la dependencia o unidad del Municipio que tiene asignado el programa, con base en planes de acción de los proyectos que se discutirán mas adelante.

Antes de analizar los planes de acción, debe aclararse que la sumatoria de los planes operativos constituye el plan de gestión del municipio que deberá ser estudiado y aprobado por el consejo municipal de gobierno previamente a su ejecución. Además los planes operativos suministran los insumos suficientes y necesarios para determinar la programación mensual del gasto que realiza la tesorería.

El Plan de acción: Es el conjunto de acciones que deben desarrollarse para obtener la meta de un proyecto determinado. El título, el objetivo específico, las metas, las políticas, las acciones, el tiempo, requerimientos, el costo y el cronograma, son los principales elementos de un plan de acción.

El Plan de Acción se realiza para periodos trimestrales, semestrales o anuales por una persona o grupo de personas responsables del proyecto. Su estudio y aprobación lo hace el jefe de la unidad que tenga adscrito el programa al cual pertenece el proyecto.

La acción es el conjunto de actividades que se deben ejecutar para el logro de una meta. Es decir, las acciones se formulan tomando como referencia todas y cada una de las metas del proyecto. Después de formuladas, las acciones deben encaminarse en un orden lógico que garantice la obtención de un resultado eficiente, eficaz, oportuno y de buena calidad.

Plan de Acción del Proyecto. "El objetivo específico se formula con la dimensión general de las metas del proyecto. Las metas están definidas en la matriz de distribución plurianual de metas, según programas y proyectos; las políticas de cada proyecto están formuladas en la matriz de relación de políticas por proceso según proyectos. Ahora si está listo para la formulación de acciones.

Diseñadas a las acciones a cada una de ellas calcúlese el tiempo en días – hombre, o sea, el número de días que un hombre necesita para ejecutar la acción; requerimientos de espacio físico, materiales, suministros, equipos, maquinaria y tecnología y tributación si la amerita. Estos elementos deben expresarse en cantidades, unidades y tipos.

Los requerimientos de personal, gastos generales y transferencias deben ser conocidos oportunamente por la dependencia coordinadora del programa, a fin de armar o ajustar el respectivo Plan Operativo. Finalmente, observe que los planes de gestión, operativo y de acción son los mecanismos técnicos adecuados para la ejecución racional del plan municipal de desarrollo. Ellos, no son partes aisladas, por el contrario son interactuantes e interdependientes. Además, su formulación y aplicación no es un capricho tecnocrático, sino el cumplimiento del mandato del Art. 41 de la Ley 152 de 1.994.

7.1.2. Administración.

Es la orientación ordenada y racional de los recursos físicos (Espacios, equipos, maquinaria, materiales, suministros, dinero y tecnología) hacia el logro de las metas propuestas de conformidad con los planes de acción, operativos y de gestión debidamente aprobados.

La Administración básicamente se encarga de la asignación de recursos financieros, espacios, equipos, maquinaria, tecnología, materiales y suministros, en coherencia con las necesidades y demandas de las acciones de cada proyecto.

Además la administración deberá tener registro de proveedores, de contratistas y capacidad de formulación de contratos en el marco de las normas vigentes.

7.1.3. Gerencia.

Es el proceso encargado de los servidores públicos y de los usuarios de los servicios que presta el Municipio. Sus subprocesos principales son: Vinculación, motivación, entrenamiento, remuneración y calificación del servicio.

La gerencia no solo la ejerce el Alcalde, porque él es el líder gerencial por excelencia del Municipio. La gerencia no se asimila como responsabilidad única de los cargos altos de la organización, sino como un proceso de rendimiento y por lo tanto lo ejercen todos los funcionarios en su respectivo ámbito y competencia de trabajo.

La entidad territorial tiene dos formas legales para la vinculación del personal: Por concurso, para cargos de carrera administrativa según lo dispuesto en la ley 27 de 1993 y su reglamentación que regula el procedimiento para nombrar el personal administrativo de nómina, exceptuando los cargos de libre nombramiento y remoción; y por contrato, regulados por la Ley 80 de 1993.

Además el caso de los educadores está regulado por el estatuto docente y otras normas específicas. En todas las situaciones posibles, la gerencia no puede ni debe vincular personal por fuera de lo establecido legalmente, ni mucho menos nombrar empleados sin la existencia del respectivo cargo o contratar sin la respectiva disponibilidad presupuestal.

El entrenamiento es el subproceso gerencial encargado de la capacitación, actualización y transferencia de tecnología para lograr el desempeño laboral del servidor público en armonía con las responsabilidades y competencias que le han asignado al Municipio. Es decir, se capacita al funcionario para que desarrolle las actividades de su responsabilidad y competencia con eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, transparencia y buena calidad.

La redefinición de la estructura salarial realizada en 1995 y la inclusión de un proyecto de capacitación y actualización de los servidores públicos municipales, son las bases fundamentales de la motivación a los funcionarios para que se dediquen de tiempo completo, con identidad organizacional y responsabilidad laboral a la planificación, administración, gerencia y control de los programas y proyectos del presente plan. Las anteriores decisiones serán acompañadas con fortalecimiento de los mecanismos de participación, acompañamiento, seguimiento y supervisión del jefe inmediato.

7.1.4. Control.

Este proceso aboca el control de gestión, el financiero, el operativo y el de resultados que se describen desde el horizonte de su manejo en los apartados siguientes.

7.1.4.1. Control de Gestión.

Se encarga de verificar que toda la Administración Municipal desarrolle la planificación, realice la Administración, haga la gerencia y ejecute el control en el marco de las políticas adoptadas con los procedimientos y métodos establecidos. La comprobación exige identificar procesos y subprocesos críticos y para ello, se debe recopilar información fidedigna y oportuna en instrumentos adecuados, que deberá diseñar y aplicar el sistema municipal de control interno.

En el control de gestión se ubica el informe anual de ejecución del Plan que debe presentar el alcalde al concejo (Art. 43 de la Ley 152 de 1994), la nota de aceptación o rechazo de las modificaciones que el concejo pretenda introducir en el Plan (Art. 40 Ley 152 de 1994) y los conceptos del concejo municipal de planeación (Nral 5 Art. 39 de la ley 152 de 1994).

El control de gestión lo realizan los Consejos municipales de gobierno, de planeación, el departamento administrativo de planeación y coordinación del Cauca y el departamento nacional de planeación (DNP.) cuando lo estime conveniente.

7.1.4.2. Control Financiero.

Es el encargado de garantizar la utilización honesta, transparente y adecuada de los recursos monetarios y del patrimonio en general del municipio. Este control implica tener procedimientos claros de salvaguarda, protección y custodia de dineros y bienes, de igual manera la institucionalización y actualización de los inventarios, la adquisición de garantías y llevar registros contables.

La amortización del presupuesto anual del municipio con el plan plurianual de inversiones de su plan de desarrollo (Art. 44 de la Ley 152 de 1.994) y la rendición de cuentas de la contraloría departal son funciones del control financiero.

7.1.4.3. Control Operativo.

Es el realizado en la vida cotidiana del Municipio a través del seguimiento, monitoreo, supervisión, orientación y asesoría de los jefes o de los mismos funcionarios para ganar eficiencia, eficacia y calidad en el trabajo. Implica la evaluación de cronogramas, insumos, procedimientos y métodos. Como también los anteriores, también requiere de instrumentación para registrar y tabular la información de cuyo análisis surge la simplificación de trámites, el diseño de metodologías y propuestas de ajuste a los proyectos y programas.

La consolidación de las partes del documento, plan por el concejo municipal de gobierno (Nral. 3. Del Art. 39 de la ley 152 de 1.994) y la verificación de la correspondencia del Plan de Desarrollo con el programa de Gobierno del alcalde (Art. 39 de la Ley 152 de 1.994) son actividades de control operativo.

7.1.4.4. Control de Resultados.

Es la verificación del logro de los objetivos, de la ejecución de las estrategias, de la obtención de las metas y de la realización de las políticas establecidas en la formulación estratégica del Plan. Los cuatro elementos citados deben ser instrumentados para registrar, tabular y procesar la información requerida para tal fin.

El control de resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión lo realiza el Departamento Administrativo de Planeación y Coordinación del Cauca (Art. 42 de la Ley 152 de 1.994) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP.) cuando lo estime conveniente. Pero el municipio también debe verificar los resultados que está obteniendo a través de los sistemas municipales de planeación, de información y de control interno.

7.2. EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación Participativa son los organismos previstos por la Constitución Nacional para la participación de la sociedad civil en la preparación y evaluación continua de los planes de desarrollo del Municipio.

Los Consejos territoriales de Planeación deben preparar un concepto previo sobre el Plan de Desarrollo que les presente el alcalde, para dar cumplimiento

a la Constitución Nacional y a la Ley 152 de 1.994, este concepto deberá entregarse por escrito al mandatario para su revisión, y posterior discusión y aprobación definitiva por el consejo. El Plan debe estar conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones (Art. 339 Constitución Nacional).

La evaluación de los planes por parte de los Consejos territoriales de planeación participativa, se hace en dos momentos:

- a) El concepto previo.
- b) Los documentos periódicos y seguimiento del plan.

El Consejo Nacional esta sintetizado en una metodología de seguimiento que estar disponible a partir del 30 de abril.

La siguiente guía sintetiza los pasos a seguir para elaborar su concepto de documento previo sobre el plan de desarrollo

- Valoración de los **objetivos y metas** del proceso del plan a la luz de los propósitos colectivos y a la reflexión ciudadana.
- Verificación de **correspondencia del plan con el programa de gobierno** inscrito por el mandatario cuando se presento su candidatura, la verificación se hará con el criterio de que el plan debe contener por lo menos lo que el programa ofrecía, el plan puede contener mas programan y proyectos que los contemplados en el programa inscrito, siempre y cuando estos no afecten negativamente a la población.
- Análisis **la viabilidad y de la coherencia de las metas** propuestas en el plan.
- Apreciación acerca de la **pertenencia de las estrategias y metas** propuestas para alcanzar los objetivos que proponga el plan
- Verificación de la **consistencia del plan con los principios de progreso social** , justicia y equilibrio, entre lo social ,lo ambiental y lo económico.
- Apreciación general cualitativa y, cuando sea posible , sobre la **eficiencia** con la el plan de inversiones s y presupuesto plurianual proponen asignar y ejecutar los recursos
- Valoración de la forma en que el plan se desarrolla **estrategias efectivas**, para el logro de los objetivos, especialmente en aspectos que tengan que ver con la paz y el entendimiento político, étnico, social con el impacto del plan sobre las características demográficas de la población.

Con el modelo educativo del plan y su relación con el empleo y la consistencia y viabilidad de los proyectos sociales específicos que propone el plan.

- Calibración de la forma en que se tuvo en cuenta la iniciativa y propuestas ciudadanas y el capital cívico.
- Juicio definitivo de aprobación o no aprobación del proyecto de plan sometido por la administración al Consejo territorial de planeación y sugerencias detalladas de modificaciones.

La evaluación debe hacerse dentro de un proceso abierto de en el que participen a demás los miembros de los consejos de planeación, las organizaciones sociales y la ciudadanía.

8. ESQUEMA DE DESARROLLO TERRITORIAL

El ordenamiento del territorio es un instrumento básico de planificación para adelantar y desarrollar procesos de ordenamiento del territorio municipal, que articula y dinamiza el plan de desarrollo y los distintos planes sectoriales. Estos esquemas comprenden un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y de utilización del suelo, identificando, potencializando, definiendo las acciones y actuaciones sobre este para encausar el desarrollo social y económico de la población que reside en determinado lugar.

8.1 ELEMENTOS QUE PREVALECE PARA LA ELABORACION DEL ESQUEMA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Normas relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales u la prevención de amenazas y riesgos naturales.
- Las regulaciones sobre la Conservación, preservación y uso de áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural.
- Señalamiento y localización de estructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional.

8.2. CONTENIDO MINIMO

- Contenido del componente general (con vigencia de tres periodos de administración municipal). Conformado por la definición de objetivos,

estrategias, territoriales de largo plazo que complementara el desarrollo económico y social del municipio. Este componente establece las estructuras generales urbano - rural e intraurbana que se pretende alcanzar en un largo plazo

- Contenido del componente rural (vigencia será como mínimo dos períodos de la administración municipal incluyen do acciones a corto plazo - tres años). Define políticas, acciones programas y normas para orientar la interacción entre asentamientos rurales y la cabecera municipal, las normas requeridas para determinar una conveniente utilización del suelo rural.
- Contenido urbano. (vigencia mínima de dos periodos de la administración incluyen do acciones a corto plazo -tres años) define la estructura del suelo urbano en especial, el plan vial y de servicios publicas, las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

8.3 PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Este instrumento define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en el esquema de ordenamiento territorial, que deben se ejecutadas en corto plazo, es decir durante el periodo de una administración municipal. Es equivalente al plan de inversiones del plan de desarrollo.

El programa en ejecución señala, prioridades, programación de actividades, entidades responsables, recursos respectivos.

El programa en ejecución define los programas y proyectos a ejecutar durante el periodo de tres años estos: Infraestructura de transporte, infraestructura de servicios públicos domiciliarios, grandes equipamientos, obras de salud y educación. Determina los terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social para el periodo de la administración municipal.

El programa de ejecución identifica zonas de mejoramiento integral que se habilitaran en los tres años de la Administración Municipal.

MUNICIPIO DE PURACE
 PLAN INDICATIVO 2004-2007
 PROGRAMA, UBICACIÓN, PROYECTO META, VALOR
 CUADRON 21

01	UBICACIÓN	CODIGO	PROYECTO	VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS.			
				META		VALOR ACTUAL	
				NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PURACE COCOONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA.	01.01.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL.	4	FORMULACION PROYECTO	20.000.000	80.000.000
	PURACE COCOONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA.	01.02.	CONSECUION DE SUBSIDIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIVIENDA NUEVA.	100	SUBSIDIO	7.000.000	700.000.000
	PURACE COCOONUCO PALETARA	01.03.	AMPLIACION DE COBERTURA DE REDES ELECTRICAS.	200	BENEFICIARIO	2.500.000	500.000.000
	ZONAS URBANAS PURACE COCOONUCO Y SANTA LETICIA.	01.04.	REPOSICION DE REDES ELECTRICAS.	2	PROYECTO	70.000.000	140.000.000
	PURACE COCOONUCO SANTA LETICIA PALETARA	01.05.	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.	300	USUARIO	1.000.000	300.000.000
	ZONAS URBANAS DE PURACE Y COCOONUCO	01.06.	TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	2	ACUEDUCTO	12.000.000	24.000.000
	PURACE COCOONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA.	01.07.	CAPACITACION A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS.	40	JUNTA	1.000.000	40.000.000

UBICACIÓN	CODIGO	PROYECTO	METAS		VALOR ACTUAL	
			NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SANTA LETICIA	01.08.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TELEFONICO	1	PROYECTO GLOBAL	10.000.000	10.000.000
PURACE PALETARA Y SANTA LETICIA.	01.09.	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE TELEFONIA RURAL.	15	TELEFONO	2.000.000	30.000.000
COCONUCO Y SANTA LETICIA.	01.10.	INSTALACION DE ANTENAS REPETIDORAS. TV CABLE	2	ANTENA	25.000.000	50.000.000
SANTA LETICIA	01.11.	TRATAMIENTO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS	H1	PROYECTO GLOBAL	200.000.000	200.000.000
ZONAS URBANAS DE PURACE Y COCONUCO.	01.12.	AMPLIACION DE LA RED DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.	200	USUARIO	500.000	100.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA.	03.13.	AMPLIACION DEL SERVICIO DE BATERIAS SANITARIAS.	500	BATERIA	120.000	60.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA.	01.14.	ADECUACION DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y MATADEROS.	4	PLAZAS DE MERCADO	4.000.000	16.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA.			4	MATADEROS	4.000.000	16.000.000
SUBTOTAL						2.426.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
 PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
 PROGRAMA, UBICACION, PROYECTO META, VALOR.

UBICACION	CODIGO	PROYECTO Y MEJORAMIENTO	SALUD Y NUTRICION				VALOR ACTUAL	
			META		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
			NUMERO	UNIDAD				
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	02.01.	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.	100		150.000	15.000.000		
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA	02.02.	DISENO E IMPLEMENTACION DE UN PROG. DE PROMOCION Y MEJORAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.	1	PROGRAMA	5.000.000	5.000.000		
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA.	02.03.	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO PARA LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.	2	CENTRO	50.000.000	100.000.000		
			2	PUESTO	50.000.000	100.000.000		
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	02.04.	REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD.	8	CAMPAÑA	3.000.000	24.000.000		
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	02.05.	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LA SALUD.	1	PLAN	40.000.000	40.000.000		
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	02.06.	AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.	2	CENTRO	105.000.000	210.000.000		
			2	PUESTO	20.000.000	40.000.000		

02 SALUD Y NUTRICIÓN						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	META		VALOR ACTUAL	
			NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MUNICIPIO DE PURACE	02.08	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LOS CENTROS DE SALUD	2	AMBULANCIA	70.000.000	140.000.000
MUNICIPIO DE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	02.09	PROGRAMA ESPECIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL PARA GRUPOS DE LA TERCERA EDAD	30	ANCIANOS	300.000.000	90.000.000
MUNICIPIO DE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	02.10	FINANCIACION DE PROGRAMAS A PERSONAS VULNERABLES	300	PERSONAS VULNERABLES	486.666.000	146.000.000
SUBTOTAL						958.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
 PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
 PROGRAMA, UBICACIÓN, PROYECTO META, VALOR.

03 EDUCACIÓN CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	META		VALOR ACTUAL	
			NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA	03.01.	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED ESCOLAR	50	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	4.500.000	225.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA	03.02.	DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO Y AYUDAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACION	50	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	1.600.000	80.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	03.03.	CAPACITACION PARA LA COMUNIDADE EDUCATIVA	6	EVENTO	2.000.000	12.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	03.04.	ESTIMULO A LA PERMANENCIA EDUCATIVA	300	ALUMNO	100.000	30.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	03.05.	APOYO Y DOTACION A LAS CASAS DE LA CULTURA	12	CASA DE LA CULTURA	8.300.000	100.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	03.06.	PROMOCION Y REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	15	EVENTO	3.000.000	45.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA	03.07.	MEJORAMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	10	ESCENARIO DEPORTIVO	10.000.000	100.000.000

03 EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	NUMERO	META	UNIDAD	VALOR ACTUAL
						VALOR UNITARIO VALOR TOTAL
PURACE COCONUJO PALETARA SANTALETICIA	03.08.	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS	12		EVENTO	2.000.000 24.000.000
PURACE COCONUJO PALETARA Y SANTALETICIA	03.08.	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1		PROYECTO GLOBAL	100.000.000 100.000.000
PURACE COCONUJO PALETARA SANTALETICIA	03.010.	APOYO A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y REDES ESCOLARES	50		PROYECTOS	2.000.000 100.000.000
SUBTOTAL						816.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
 PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
 PROGRAMA, UBICACION, PROYECTO META, VALOR.

04 VIAS Y TRANSPORTE						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	META		VALOR ACTUAL	
			NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA	04.01	GESTION PARA LA PAVIMENTACION DE 2 VIAS NACIONALES MANTENIMIENTO RED VIAL NACIONAL	1	GESTION	2.000.000	2.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA Y SANTA LETICIA	04.02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	50	KMT	2.000.000	100.000.000
	04.03	TERMINACION DE VIAS	1	GBL	400.000.000	400.000.000
PURACE COCONUCO	04.04	ESTABILIZACION DE TALUDES CON LA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS Y ORNAMENTALES	20	KMT	1.500.000	30.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	04.05	ADECUACION PUENTES PEATONALES Y VEREDADELES	10	UNIDAD	5.000.000	50.000.000
PURACE COCONUCO PALETARA SANTA LETICIA	04.06	ADECUACION PUENTES VEHICULARES Y MANTENIMIENTO	12	UNIDAD	5.000.000	60.000.000
SUBTOTAL						642.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
PROGRAMA, UBICACION, PROYECTO META, VALOR

05 SEGURIDAD SOCIAL ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES							
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	NUMERO	META	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL
PURACE, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	05.01	ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	60	GBL	GBL	60.000.000	60.000.000
PURACE, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	05.02	CAPACITACION PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN PREVENCIÓN DE DESASTRES.	6		CAPACITACION	1.000.000	6.000.000
PURACE, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	05.03.	TALLERES SOBRE CONVIVENCIA CIUDADANA.	6		TALLER	3.000.000	18.000.000
		ATENCION A POBLACION DESPLAZADA	1		GBL	20.000.000	20.000.000
SUBTOTAL							104.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
PROGRAMA, UBICACION, PROYECTO META. VALOR

MEDIO AMBIENTE.						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	META		MONETARIO	
			NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PURACE, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	06.01.	INVERSION EN LA RIQUEZA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	1	PLAN	15.000.000	15.000.000
PURACE COCONUCO	06.02.	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD EN EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	12	CAPACITACION	2.000.000	24.000.000
PURACE, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	06.03.	PRESERVACION Y CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, REFORESTACION Y PROTECCION DEL SUELO	1	PROYECTO GLOBAL	200.000.000	200.000.000
PURACE, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	06.04.	SUSTITUCION DE LENA POR GAS	100	FAMILIAS	100.000	10.000.000
SUBTOTAL						249.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
PROGRAMA, UBICACION, PROYECTO META, VALOR

07 DESARROLLO Y PRODUCCION						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	META		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			NUMERO	UNIDAD		
PURACE, COCOONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	07.01.	INVERSION EN EL SECTOR AGROPECUARIO	1	PLAN	150.000.000	150.000.000
PURACE, COCOONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	07.02.	APOYO Y FOMENTO A LA GENERACION DE EMPLEO RURAL CON PROGRAMAS DE PRODUCCION	257	FAMILIA	1.000.000	257.000.000
COCOONUCO Y SANTA LETICIA	07.03.	FOMENTO A LA CREACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS RURALES.	1	PROYECTO GLOBAL	150.000.000	150.000.000
PURACE, COCOONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	07.04.	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	1.000	USUARIOS	48.000	48.000.000
PURACE, COCOONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	07.05.	APOYO AL SECTOR TURISTICO	1	PLAN	100.000.000	100.000.000
SUBTOTAL						705.000.000

MUNICIPIO DE PURACE
 PLAN INDICATIVO 2.001-2.003
 PROGRAMA, UBICACION, PROYECTO META, VALOR

08	MODERNIZACION INSTITUCIONAL						
	UBICACION	CODIGO	PROYECTO	NUMERO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.01.	DISEÑO DE PLANES OPERATIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	7	PLAN	200.000	1.400.000	
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.02.	FORMULACION Y TRAMITACION DE PROYECTOS.	30	PROYECTO	1.000.000	30.000.000	
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.03.	CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO.	100	FUNCIONARIO	500.000	50.000.000	
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.04.	DOTACION DE TECNOLOGIA EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	1	PROYECTO GLOBAL.	30.000.000	30.000.000	
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.05.	MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS	5	SISTEMA	5.000.000	25.000.000	
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.06.	ACTUALIZACION DEL SISTEMA SISBEN Y DE ESTRATIFICACION.	2	SISTEMA	15.000.000	30.000.000	
PURACE, COCOONUCO, PALETARA SANTA LETICIA Y	08.07.	DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	6	EVENTO	1.000.000	6.000.000	

08 MODERNIZACION INSTITUCIONAL						
UBICACION	CODIGO	PROYECTO	NUMERO	META UNIDAD	VALOR ACTUAL	
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PURACI, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	08.08.	REESTRUCTURACION MUNICIPAL	1	PROYECTO GLOBAL	10.000.000	10.000.000
PURACI, COCONUCO, PALETARA Y SANTA LETICIA	08.08.	ESQUEMA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	PLAN	10.000.000	10.000.000
SUBTOTAL						192.400.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGUN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PERIODO 2001-2003

01	VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS			
	PROYECTO	ANAL 1	ANAL 2	ANAL 3
		23.000.000	30.000.000	10.000.000
01.01	IMPLEMENTACION SISTEMA SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO Y ADECUACION DE VIVIENDA NUEVA	98.322.310	125.000.000	125.000.000
01.02	CONSTRUCCION DE SERVICIOS PUBLICOS	28.000.000	290.000.000	290.000.000
01.0	CONSTRUCCION PLANTAS TRATAMIENTO AGUA POTABLE	220.644.436	100.000.000	90.000.000
	REMODELACION Y CONSTRUCCION DE LA RED DEL SERVICIO DE AGUAMIENTO		10.000.000	10.000.000
			16.000.000	45.000.000
			9.000.000	9.000.000
		12.000.000	12.000.000	14.000.000
	INSTALACION DE ANTENAS DE TELEVISION	23.903.904	24.000.000	24.000.000
	TRATAMIENTO INTEGRADO DE RESIDUOS	60.000.000	75.000.000	150.000.000
	AMPLIACION DE LA RED DEL SERVICIO DE ALUMBRADO	101.000.000	43.500.000	43.500.000
	AMPLIACION DEL SERVICIO DE BATERIAS		40.000.000	100.000.000
	AMBIENTACION			
	PREPARACION DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y MATADEROS	26.100.000	12.500.000	25.000.000
SUBTOTAL		637.827.670	752.000.000	805.500.000
				2.426.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGÚN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PERIODO 2001- 2.003

02	PROGRAMA	SALUD Y NUTRICION			
		PROYECTO	AMPL 1	AMPL 2	AMPL 3
02.01.	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.	22.941.000	50.000.000	40.000.000	130.000.000
02.02.	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PROMOCION Y MEJORAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.	7.000.000	8.000.000	9.000.000	23.000.000
02.03.	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO PARA LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.	50.000.000	50.000.000	105.000.000	205.000.000
02.04.	REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD.	8.000.000	8.000.000	9.000.000	25.000.000
02.05.	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LA SALUD.		85.000.000		85.000.000
02.06.	AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTRO Y PUESTOS DE SALUD.	60.000.000	105.000.000	90.000.000	255.000.000
02.07.	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR.		25.000.000	2.000.000	50.000.000
02.08.	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS CENTROS DE SALUD.		52.000.000	52.000.000	104.000.000
02.09.	ATENCIÓN ESPECIAL PARA GRUPOS DE LA TERCERA EDAD.	25.000.000	25.000.000	31.000.000	81.000.000
SUBTOTAL		190.000.000	408.000.000	361.000.000	959.000.000

RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGÚN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PERIODO 2.001- 2.003

03	CODIGO	PROYECTO Y DESCRIPCION	EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE			GRAN TOTAL
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
03.01.		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	74.500.000	50.000.000	50.000.000	140.000.000
03.02.		DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO Y AYUDAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION	118.445.269	25.000.000	35.000.000	85.000.000
03.03.		CAPACITACION PARA LA COMUNICACION LINGÜISTICA		5.000.000	5.000.000	15.000.000
03.04.		ESTIMULO A LA PERMANENCIA EDUCATIVA		11.000.000	13.000.000	35.000.000
03.05.		APOYO Y DOTACION A LAS CASAS DE LA CULTURA	34.000.000	45.000.000	45.000.000	120.000.000
03.06.		PROMOCION Y REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	33.037.062	15.000.000	20.000.000	50.000.000
03.07.		DESARROLLO Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		45.000.000	45.000.000	120.000.000
03.08.		CAPACITACION PARA DOCENTES		5.000.000	5.000.000	15.000.000
03.09.		CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	18.000.000	25.000.000	25.000.000	75.000.000
03.10.		FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TV EDUCATIVA Y CULTURAL	18.000.000	55.000.000		55.000.000
03.11.		APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTAL		38.000.000	38.000.000	106.000.000
SUBTOTAL			216.000.000	319.000.000	281.000.000	816.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
 RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGÚN PROGRAMAS Y PROYECTOS
 PERIODO 2.001 - 2.003

04	CODIGO	PROYECTO	VIAS Y TRANSPORTE			GRAN TOTAL
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
04.01.		GESTION PARA LA PAVIMENTACION y MANT. DE LAS 2 VIAS NACIONALES.	62.000.000,000	85.000.000	850.000.000	232.000.000,000
04.02.		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL.	20.000.000	30.000.000	30.000.000	80.000.000
04.03.		TERMINACION DE VIAS.	30.000.000	60.000.000	60.000.000	150.000.000
04.04.		ESTABILIZACION DE TALUDES CON LA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS Y ORNAMENTALES.	10.000.000	15.000.000	15.000.000	40.000.000
04.05		ABEDUCACION DE PUENTES PEATONAL.	20.000.000	30.000.000	20.000.000	70.000.000
04.06		ABEDUCACION DE PUENTES VEHICULAR.	20.000.000	30.000.000	20.000.000	70.000.000
SUBTOTAL:			162.000.000	250.000.000	230.000.000	642.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
 RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGUN PROGRAMAS Y PROYECTOS
 PERIODO 2.001 - 2.003

05 CODIGO	PROYECTO	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES			GRAN TOTAL
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
05.01.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	14.000.000	23.000.000	23.000.000	60.000.000
05.02.	CAPACITACIÓN PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN PREVENCIÓN DE DESASTRES	4.000.000	4.000.000	6.000.000	14.000.000
05.03.	REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
SUBTOTAL:		28.000.000	37.000.000	39.000.000	104.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
 RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGÚN PROGRAMAS Y PROYECTOS
 PERIODO 2.004 - 2.007

06 CODIGO	PROYECTO	MEDIO AMBIENTE			GRAN TOTAL
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3 - 4	
06.01.	REALIZACION DEL PLAN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.	15.000.000	5.000.000		20.000.000
06.02.	APOYO A LA CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	9.000.000	10.000.000	10.000.000	29.000.000
06.03.	PRESERVACION Y CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, REFORESTACION Y PROTECCION DEL SUELO Y SUBSUELO.	300.000.000	320.000.000	340.000.000	920.000.000
06.04.	PROYECTOS PRODUCTIVOS	100.000.000	120.000.000	140.000.000	360.000.000
SUB TOTAL		424.000.000	455.000.000	490.000.000	1.329.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGUN PROGRAMAS Y PROYECTOS
PERIODO 2.001- 2003

07	PROGRAMA	DESARROLLO Y PRODUCCION			
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	GRAN TOTAL
07.01	LABORACION DEL PLAN MUNICIPAL AGROPECUARIO	15.000.000			15.000.000
07.02	APOYO Y FOMENTO A LA GENERACION DE EMPLEO RURAL CON PROGRAMAS DE PRODUCCION PARA MUJER	100.000.000	150.000.000	150.000.000	400.000.000
07.03	FOMENTO A LA ECONOMIA RURAL	40.000.000	40.000.000	40.000.000	120.000.000
07.04	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES.	40.000.000	40.000.000	40.000.000	120.000.000
07.05	DISEÑO DEL PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO	20.000.000			20.000.000
07.06	PROMOCION PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE TURISMO	15.000.000	15.000.000		30.000.000
SUBTOTAL		230.000.000	245.000.000	230.000.000	705.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
 RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGUN PROGRAMAS Y PROYECTOS
 PERIODO 2.001 - 2.003

08	PROGRAMA	MODERNIZACION INSTITUCIONAL			
		ANOS	ANOS	ANOS	GRAN TOTAL
08.01	DISEÑO DE PLANES OPERATIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	10.000.000	10.000.000		20.000.000
08.02	FORMULACION Y TRAMITACION DE PROYECTOS	8.000.000	4.000.000	3.000.000	15.000.000
08.03	CAPACITACION DE SERVIDORES	12.000.000	10.000.000	8.000.000	30.000.000
08.04	ADOPCION DE TECNOLOGIA EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	7.000.000	8.000.000	5.000.000	20.000.000
08.05	MODERNIZACION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS	9.000.000	6.000.000		15.000.000
08.06	ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INVENTARIOS	12.000.000	8.000.000	7.000.000	27.000.000
08.07	PROGRAMA DE REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	5.000.000			5.000.000
08.08	REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	15.000.000	12.000.000	13.000.000	40.000.000
08.09	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10.000.000	10.000.000		20.000.000
	SUBTOTAL	88.000.000	68.000.000	36.000.000	192.000.000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PURACE
RESUMEN DE RELACION DE COSTOS PLURIANUALES SEGUN PROGRAMAS
PERIODO 2.001 - 2.003

No	PROGRAMA	2.001	2.002	2.003	GRAN TOTAL
1	VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	900.000.000	700.000.000	826.000.000	2.426.000.000
2	SALUD Y NUTRICION	200.000.000	408.000.000	350.000.000	958.000.000
3	EDUCACION CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	220.000.000	310.000.000	286.000.000	816.000.000
4	VIAS Y TRANSPORTE	180.000.000	240.000.000	222.000.000	642.000.000
5	SEGURIDAD SOCIAL ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	25.000.000	39.500.000	39.500.000	104.000.000
6	MEDIO AMBIENTE	90.000.000	79.500.000	79.500.000	249.000.000
7	DESARROLLO Y PRODUCCION	224.310.510	283.009.717	197.679.773	705.000.000
8	MODERNIZACION INSTITUCIONAL	92.000.000	60.000.000	40.000.000	192.000.000
9	FUNCIONAMIENTO	380.000.000	418.000.000	460.000.000	1.258.000.000
10	FINANCIACION INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS PROGRAMAS SOCIALES	870.000.000	1.482.000.000	2.059.230.916	4.411.230.916
SUBTOTAL		3.181.310.510	4.020.009.717	4.559.910.689	11.761.230.916

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION		
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
3.136.100.000	1- VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	806.212.783	2.197.987.217	30.000.000
80.000.000	01.01.	80.000.000		
548.100.000	01.02.	82.500.000	465.600.000	
1.250.000.000	01.03.	32.500.000	1.185.500.000	30.000.000
140.000.000	01.04.	7.000.000	133.000.000	
300.000.000	01.05.	200.000.000	100.000.000	
180.000.000	01.06.	100.000.000	80.000.000	
40.000.000	01.07.	40.000.000		
10.000.000	01.08.		10.000.000	
30.000.000	01.09.		15.000.000	
50.000.000	01.10.	15.000.000	50.000.000	
200.000.000	01.11.	140.000.000	60.000.000	
100.000.000	01.12.	40.000.000	60.000.000	
160.000.000	03.13.	123.212.783	36.787.217	
48.000.000	01.14.	48.000.000		

**PLANEDESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLANEINVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTEDEFINANZACION		
		RECURSOSPROPIOS	RECURSOSDECOFINANCIACION	RECURSOSCREDITO
930.190.600	2. NUTRICION Y SALUD	239.749.202	690.441.398	
128.000.000	02.01.	6.400.000	121.600.000	
20.190.600	02.02.	20.190.600		
200.000.000	02.03.	40.000.000	160.000.000	
24.000.000	02.04.	24.000.000		
80.000.000	02.05.	10.000.000	70.000.000	
250.000.000	02.06.	69.159.802	180.841.198	
48.000.000	02.07.	10.000.000	38.000.000	
100.000.000	02.08.	30.000.000	70.000.000	
80.000.000	02.09.	30.000.000	50.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION		
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
731.000.000	3. NUTRICION Y SALUD	464.926.705	266.073.295	
130.000.000	03.01.	80.000.000	50.000.000	
80.000.000	03.02.	50.000.000	30.000.000	
12.000.000	03.03.	6.000.000	6.000.000	
30.000.000	03.04.	30.000.000		
100.000.000	03.05.	60.000.000	40.000.000	
45.000.000	03.06.	36.926.705	8.073.295	
100.000.000	03.07.	60.000.000	40.000.000	
12.000.000	03.08.	12.000.000		
72.000.000	03.09.	40.000.000	32.000.000	
50.000.000	03.10.	30.000.000	20.000.000	
100.000.000	03.11.	60.000.000	40.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACION		
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
4.630.000.000	4. VIAS Y		80.000.000	4.550.000.000	
	TRANSPORTE				
4.000.000.000	04.01.			4.000.000.000	
100.000.000	04.02.	20.000.000		80.000.000	
400.000.000	04.03.	40.000.000		360.000.000	
30.000.000	04.04.			30.000.000	
50.000.000	04.05.	10.000.000		40.000.000	
50.000.000	04.06.	10.000.000		40.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION		
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
64.000.000	5. SEGURIDAD SOCIAL, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	24.000.000	40.000.000	
40.000.000	05.01.	8.000.000	32.000.000	
6.000.000	05.02.	6.000.000		
18.000.000	05.03.	10.000.000	8.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACION	
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION
439.000.000	6. MEDIO	57.783.570	381.216.430	RECURSOS CREDITO
15.000.000	AMBIENTE 06.01.	15.000.000		
24.000.000	06.02.	6.000.000	18.000.000	
200.000.000	06.03.	20.000.000	180.000.000	
200.000.000	06.04.	16.183.560	183.216.430	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION		
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
229.000.000	7. DESARROLLO Y PRODUCCION	81.000.000	148.000.000	
20.000.000	07.01.	20.000.000		
86.000.000	07.02.	21.000.000	65.000.000	
40.000.000	07.03.	10.000.000	30.000.000	
48.000.000	07.04.	10.000.000	38.000.000	
15.000.000	07.05.	15.000.000		
20.000.000	07.06.	5.000.000	15.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PLAN DE INVERSIONES DE 1.998-2.000**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	PROGRAMA CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION		
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
242.400.000	8. MODERNIZACION	152.400.000		90.000.000
	INSTITUCIONAL			
1.400.000	08.01.	1.400.000		
30.000.000	08.02.	30.000.00		
50.000.000	08.03.	50.000.000		
30.000.000	08.04.	30.000.000		
25.000.000	08.05.	25.000.000		
30.000.000	08.06.			30.000.000
6.000.000	08.07.	6.000.000		
10.000.000	08.08.	10.000.000		
60.000.000	08.09.			60.000.000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
RESUMEN DEL PLAN DE INVERSIONES DE 2.001- 2.003**

PRESUPUESTO PROGRAMADO	No	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIACION		
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS COFINANCIACION	RECURSOS CREDITO
2.436.000.000	1	VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	1.572.887.756	703.112.244	150.000.000
958.000.000	2	SALUD Y NUTRICION	958.000.000		
816.000.000	3	EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	816.000.000		
642.000.000	4	4. VIAS Y TRANSPORTE	582.887.756	59.112.244	
104.000.000	5	SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCION DE DESASTRES	100.000.000	4.000.000	
249.000.000	6	MEDIO AMBIENTE	249.000.000		
700.000.000	7	DESARROLLO	400.000.000	300.000.000	
192.000.000	8	PRODUCCION Y MODERNIZACION	192.000.000		
5.669.230.916	9	INSTITUCIONAL Y GASTOS PERMANENTES DE INVERSION	4.890.455.404	728.775.512	50.000.000
11.761.230.916		TOTAL	9.761.230.916	1.800.000.000	200.000.000

PLAN MUNICIPAL DE PURACE
PRESUPUESTO DE INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS SECTORES SOCIALES
2.004 - 2.007

ITEM	AÑO	2.004	2.005	2.006	TOTAL
EDUCACION DOCENTES		320.000.000	352.000.000	387.000.000	1.059.000.000
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO		317.000.000	348.000.000	383.000.000	1.048.000.000
FUNCIÓN SALUD		79.000.000	87.000.000	95.000.000	261.000.000
SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS		15.000.000	17.000.000	18.000.000	50.000.000
OPERACIÓN ACUEDUCTOS		30.000.000	331.000.000	364.000.000	725.000.000
OTROS		48.000.000	48.000.000	42.000.000	138.000.000
SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LA EDUCACION		35.000.000	38.000.000	42.000.000	115.000.000
SERVICIOS PUBLICOS DE EDUCACION		37.000.000	38.000.000	38.000.000	103.000.000
FUNCIÓN BIENESTAR		380.000.000	418.000.000	450.000.000	1.248.000.000
OTROS PROGRAMAS SOCIALES		200.230.916	303.000.000	400.000.000	903.230.916
		1.453.230.916	1.975.000.000	2.241.000.000	5.669.230.916

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

AÑOS	1998	1999	2000	TOTALES
1.- TRANSFERENCIAS	1,635,930,000	2,237,330,000	2,841,109,000	
2.- RESERVA (10%)	163,543,000	223,733,000	284,110,900	
TOTAL (1-2)	1,475,337,000	2,013,597,000	2,557,268,100	
3.- VALOR BIMESTRE	245,389,500	335,599,500	426,211,350	
4.- VALOR BIMESTRES	1	1,677,997,500	2,131,056,750	
5.- VALOR BIMESTRE ANTERIOR	192,483,000	245,389,500	335,599,500	
TOTAL (3-6)	1,149,430,500	1,923,387,000	2,466,656,350	5,809,473,750
% FUNCIONAMIENTO	21%	18%	15%	
6.- FUNCIONAMIENTO	298,080,405	346,209,660	369,998,437	1,014,288,502
7.- INVERSION	1,141,350,125	1,577,177,340	2,054,274,657	4,784,829,099
8.- CAPACTACION 2%	72,427,000	31,543,547	41,933,156	95,903,703
TOTAL FONDSO INVERSION	1,098,973,093	1,545,633,793	2,054,724,657	4,699,781,543
9.- EDUCACION 30%	329,676,928	463,690,138	616,417,397	1,409,784,463
10.- SALUD 25%	274,730,773	386,408,449	513,681,164	1,174,820,386
11.- AGLIA POTABLE 30%	219,784,619	309,176,758	410,944,931	939,856,308
12.- CULTURA Y DEPORTE 5%	54,946,151	72,281,690	107,736,233	234,964,074
13.- OTROS SECTORES 30%	219,784,619	309,176,758	410,944,931	939,856,308
14.- REGALIAS SECTOR ELECTRICO	105,000,000	126,000,000	151,200,000	382,200,000
15.- INGRESOS TRIBUTARIOS	22,360,498	33,540,247	50,311,120	106,211,865
16.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,550,000	6,825,000	10,237,500	21,612,500

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD**

CORREGIMIENTO COCONUCO	VEREDA COCONUCO CABECERA	PROYECTO VEREDAL CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	REGIONAL 1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	MUNICIPAL PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
COCONUCO	SAN BARTOLO	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO	1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
COCONUCO	COBALO	MEJORAMIENTO DE VIVENDA	1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
COCONUCO	SAN PEDRILLO	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO	1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
COCONUCO	PATUGO	ELECTRIFICACION	1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
COCONUCO	PISANRABO	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO	1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
COCONUCO	ALTO DE LA LAGUNA	REFORESTACION DE NACIMIENTOS DE AGUA	1.- DISPOSICION FINAL DE BASURAS. 2.GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD**

CORREGIMIENTO	VEREDA	PROYECTO VEREDAL	PROYECTO REGIONAL	PROYECTO MUNICIPAL
SANTALETICIA	CASCO URBANO	TELEFONIA DOMICILIARIA	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	KM 48	ELECTRIFICACION	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	SAN ANTONIO	CONSTRUCCION BATERIAS SANTARIAS	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	SAN JOSE	CONSTRUCCION ACUEDUCTO	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	TIBRAS	GENERACION DE EMPLEO	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	YARUMALITO	ELECTRIFICACION	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	EL ROBLE	GENERACION DE EMPLEO	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	PATIO BONITO	GENERACION DE EMPLEO	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	DOS OLEBRADAS	ELECTRIFICACION	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
SANTALETICIA	LA PALMA	ELECTRIFICACION	GENERACION DE EMPLEO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

CORREGIMIENTO	VEREDA	PROYECTO VEREDAL	PROYECTO REGIONAL	PROYECTO MUNICIPAL
GUILERMO VALENCIA	PALETARA	AMPLIACION ESCUELA	CONSTRUCCION COLEGIO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
GUILERMO VALENCIA	MIRADOR	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION COLEGIO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
GUILERMO VALENCIA	DEPOSITO	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO	CONSTRUCCION COLEGIO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
GUILERMO VALENCIA	RIONEGRO	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION COLEGIO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
GUILERMO VALENCIA	RIO CLARO	ACUEDUCTO	CONSTRUCCION COLEGIO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
GUILERMO VALENCIA	JIGUAL	AMPLIACION ESCUELA	CONSTRUCCION COLEGIO	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

CORREGIMIENTO	VEREDA	PROYECTO VEREDAL	REGIONAL	MUNICIPAL
PURACE	CASCOLIBRANO	SISTEMA DE RECOLECCION DE GENERACION DE EMPLEO		PAVIMENTACION VIAS NACIONALES

	BASURAS	CONSTRUCCION HOSPITAL	CENTRO	
PURACE	ALTO MICHABALA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
PURACE	AMBIRO	ELECTRIFICACION	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
PURACE	CHAPIO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
PURACE	TABO	TERMINACION DE LA CASA DE LA CULTURA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
PURACE	CAMPAMENTO	TERMINACION DE LA CASA DE LA CULTURA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
PURACE	PULULO	MEJORAMIENTO DE LA VIA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES
PURACE	CUARE	CONSTRUCCION DE LA VIA PULULO - CUARE	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION HOSPITAL	PAVIMENTACION VIAS NACIONALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PURACE
PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

CORREGIMIENTO	VEREDA	PROYECTO VEREDAL	REGIONAL	MUNICIPAL
LA PLAYA	LA PLAYA	TELEFONIA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD	PAVIMENTACION DE LA VIA NACIONAL
LA PLAYA	VEGA CANDELARIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE	PAVIMENTACION DE LA VIA NACIONAL

		SALUD	
LA PLAYA	ALTO CANDELARIA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS	DE GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD
LA PLAYA	EL AGUACATALIA	CONSTRUCCION DE AULA MULTIPLE	DE GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD
LA PLAYA	BELLAVISTA	ELECTRIFICACION	DE GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD
LA PLAYA	LA ESMERALDA	ELECTRIFICACION	DE GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD
LA PLAYA	CALABOZO	ELECTRIFICACION	DE GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD
LA PLAYA	ELPORVENIR	VIAS Y ELECTRIFICACION	DE GENERACION DE EMPLEO CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD
			PAVIMENTACION DE LA VIA NACIONAL.